

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

La ruta de los residuos y el trabajo infantil.

María Eugenia Pereira

Tutor: Rodolfo Martínez Martínez

2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPITULO I

1.1 “La Ruta de los Residuos”: del contenedor al Mercado de Reciclaje.....	6
1.2 “El Mercado de Reciclaje”: cuando el residuo se transforma en una mercancía.....	12
1.3 La clasificación de residuos: una estrategia de supervivencia.....	17

CAPITULO II

2.1 Los programas de transferencias de ingresos en Uruguay: la intervención del MIDES.....	23
2.2 El PUC: acciones destinadas a transformar una realidad.....	28
2.3 La Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y la Intendencia Municipal de Montevideo.....	31

CAPITULO III

3.1 El Trabajo Infantil y Adolescente en Uruguay.....	36
3.2 El Trabajo Infantil y Adolescente en “La Ruta de los Residuos”.....	42
3.3 El Trabajo Infantil y Adolescente en los residuos: acciones y respuestas desde el PUC – Ucrus – IMM.....	50

REFLEXIONES FINALES	54
----------------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	58
---------------------------	----

ANEXOS

- 1.1 Entrevista Nicolás Minetti. Programa Uruguay Clasifica (PUC) MIDES.....63
- 1.2 Entrevista: Hernández, Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (Ucrus).....72
- 1.3 Entrevista: Raúl Andino Secretario de la Ucrus.....83
- 1.4 ENTREVISTA Intendencia Municipal de Montevideo. División Limpieza. Adriana Bentancourt.....90
- 1.5 Entrevista Gurises Unidos. Área Trabajo Infantil.....93

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Monografía Final para obtener el título de la Licenciatura de Trabajo Social.

Este tiene como objeto de estudio, el trabajo infantil y adolescente en el contexto de la clasificación de residuos en Montevideo.

Se considera que el investigar, analizar, la realidad de los niños /as y adolescentes clasificadores de residuos, es un tema interesante, patente y real en la sociedad uruguaya. Esta problemática atraviesa muchas áreas de la sociedad actual, tales como pobreza, exclusión social, informalidad laboral, explotación económica, vulnerabilidad en sentido amplio del término, entre otras. Para el Trabajo Social como profesión significa, generar un aporte importante con respecto al mismo, desde la intervención y la producción de conocimientos sobre esta problemática y al mismo tiempo analizar la situación en la que se encuentran los clasificadores de residuos y sus familias.

Comenzar a visualizar los avances y limitaciones que se han ido obteniendo desde las diferentes áreas de intervención, tales como el Programa Uruguay Clasifica (PUC), las impulsadas desde la Intendencia Municipal de Montevideo y las desde el propio sector, es decir, por intermedio de la Unión de Clasificadores de Residuos Sólidos Urbanos (Ucrus).

Por lo cual se plantea como objetivo general en la investigación:

- Analizar las particularidades que presenta el trabajo infantil y adolescente, en el contexto de la Ruta de los Residuos y el Mercado de Reciclaje.

A su vez se plantean como objetivos específicos:

- ✓ Determinar los avances y limitaciones de las diferentes intervenciones a nivel nacional y local, dirigidas a la erradicación del trabajo infantil y adolescente en la clasificación de residuos.
- ✓ Analizar como los residuos se transforman en mercancías, en *“La Ruta de los Residuos”* y en *“El Mercado de Reciclaje”*.

Se parte de una serie de interrogantes, las cuales permiten interpelar el contexto y al mismo tiempo generar un debate crítico – reflexivo que habilite aprehender la esencia del fenómeno a investigar.

¿Cuáles son las particularidades que generan que “*La Ruta de los Residuos*” sea el contexto en el que se desarrolla la actividad de la clasificación de residuos en Montevideo?; ¿Cuáles son los factores que estimulan la continuidad de la clasificación de residuos, como una actividad informal?

Teniendo en cuenta que el Programa Uruguay Clasifica, propone para transformar la forma en que se realiza la comercialización de residuos, a través de la implementación de las cooperativas y los circuitos limpios; ¿Por qué estas aún no han podido incidir en la disminución del número de intermediarios que se encuentra en el Mercado de Residuos informal?; ¿Cuál es rol que desempeña la industria clasificadora de residuos, dentro del circuito informal que se produce entorno a estos?

Si se tiene en cuenta que el sistema de gestión de residuos actual en Montevideo, es uno de los factores que ha generado la presencia de clasificadores informales, ¿Qué tipo de transformación se debería realizar en éste, con el fin último de incidir en la formalización de la actividad?; ¿Cuáles son las estrategias que se deben impulsar para erradicar el trabajo infantil – adolescente de la clasificación de residuos?

El trabajo que se desarrolla, plantea el abordaje del objeto de estudio desde un punto de vista cualitativo, es decir, cómo este problema se manifiesta específicamente en “*La Ruta de los Residuos* y en *el Mercado de Reciclaje*”. A su vez la investigación tiene, por un lado, un aporte de tipo exploratorio en el que se toman como base e insumo los diferentes documentos y programas que se encuentran ligados al objeto de estudio. Incluso se realiza revisión bibliográfica, a nivel nacional, pero debido a la escasez de producciones en el país, se realiza también a nivel de Latinoamérica; y por otro descriptivo; lo cual permite visualizar el contexto de la clasificación de residuos. A su vez generar un debate crítico sobre la problemática desde la profesión y al mismo tiempo comenzar a plantear nuevas estrategias de intervención desde diferentes ámbitos.

Se utiliza para la elaboración del documento, la línea analítica de Lourau, como el marco de referencia para comprender estructuralmente como se desarrolla la problemática en el contexto de la clasificación de residuos. Lourau analiza el concepto Institución de manera dialéctica, es decir, descomponiéndolo en sus tres momentos, Universalidad, Particularidad, Singularidad.

La concepción dialéctica habilita entender la realidad en constante movimiento, cambio, transformación.

Por esto, se “divide” el documento en tres capítulos, momentos, siendo consciente que en realidad, éstos forman parte de un todo.

Se comienza por el momento de la Universalidad, aquí se plantea, que el trabajo infantil y adolescente en la clasificación de residuos en Montevideo, se explica a partir del contexto en que la actividad se desarrolla. Este contexto es lo que he denominado como “*La Ruta de los Residuos*”, por lo cual se analizan las particularidades que presenta ésta en su interior. A su vez se visualizan los diferentes actores sociales involucrados en las diferentes etapas de este circuito informal de clasificación de residuos.

Estos actores (Clasificadores – Dueños de los depósitos – Industria clasificadora) que forman parte del circuito informal de la clasificación de residuos, generan un aporte a la consolidación y continuidad de la actividad dentro del “*mercado de reciclaje informal*”. Por lo cual en el documento se identifica a los clasificadores (*primer eslabón en la cadena de valor*) cómo los que recolectan los residuos a lo largo de la misma; a los dueños de los depósitos (nexo entre en la actividad formal e informal de clasificación), como los que acopian y venden los mismos; y finalmente a los dueños de las industrias clasificadoras, como los que compran y reciclan los diferentes productos obtenidos en dicha circuito.

Es necesario destacar que estos dos actores, los dueños de los depósitos (acopiadores barriales, depósitos en grande escala) y la industria que compra los productos, desarrollan un papel fundamental, debido a que éstos son en cierta medida los que marcan e inciden con mayor notoriedad tanto en “*la ruta de los residuos*” como en el funcionamiento (demanda de productos) del mercado de reciclaje. Si bien se es consciente de que estos actores forman parte del contexto de la clasificación de residuos, no se realiza un análisis

exhaustivo de los mismos, debido a que se excedería los límites y el objeto de estudio del documento, por lo cual se los menciona y se plantean una serie de interrogantes al respecto, las cuales permitirán reflexionar aún más sobre la problemática.

Teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla la actividad por parte de los clasificadores de residuos en Montevideo, se analiza el significado que adquieren los residuos en este circuito informal. Para lo cual se retoman algunas ideas de Marx hacia las mercancías y los conceptos de valor de uso y valor de cambio. Esto es lo que permite plantear como los residuos en *“la ruta de los residuos y el mercado de reciclaje”*, se transforman en una mercancía; se los comienza a visualizar en este contexto, como una nueva forma de relación social que se produce entorno a éstos, es decir, el clasificador visualiza por medio de ésta una nueva manera de *“insertarse”*, dentro de la lógica de intercambio en el mercado.

Los clasificadores a partir del uso de los residuos (clasificación y comercialización), han comenzado a desarrollar una nueva estrategia económica para su sustento y el de su familia.

Por lo cual se analiza las características que presenta el *“mercado de reciclaje informal”* y paralelamente como se presenta la clasificación de residuos en su interior como una actividad laboral informal y al mismo tiempo todo lo que se genera alrededor de esta.

En el segundo capítulo, se particulariza la realidad en la cual se encuentran inmersos los clasificadores y sus familias, la cual compete a dos esferas diferentes de intervención. Se analiza, por un lado las acciones desempeñadas por el gobierno nacional desde el MIDES a través del PUC, en coordinación con los diferentes organismos.

Por lo que se realiza una breve reseña acerca de cómo se fueron implementando, destacando la población destinataria y las diferentes estrategias para llevar a cabo las acciones y programas en Uruguay a lo largo de los años. Siendo esto lo que permitirá entender el contexto en el que surge el PUC y los impactos de este en la realidad de los clasificadores de residuos y en *“La Ruta de los Residuos.”*

Por otro, se analizan las acciones que fueron llevadas a cabo por el gobierno local, es decir, la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), en lo que refiere a la gestión de los residuos sólidos urbanos, en el entendido que ésta tiene injerencia con respecto a la misma y por las características que presenta en su interior fortalecen *“La Ruta de los Residuos”*.

En el tercer capítulo, se singulariza el concepto de Trabajo Infantil en Uruguay a lo largo de los años desde los diferentes organismos del Estado.

Teniendo en cuenta el objeto de estudio del documento, se analiza específicamente las particularidades que presenta y adopta el trabajo infantil y adolescente en la clasificación de residuos, es decir, en *“la Ruta de los Residuos”* y en *“el mercado de reciclaje informal.”*

Por lo cual, se tendrá una visión más amplia de la problemática, siendo que esta se encuentra transversalizada por las modificaciones que han ido surgiendo en el mercado laboral (pauperización del trabajo, bajos ingresos, despidos, desocupación, entre otras) lo que ocasionó que la calle se vuelve para muchas familias el lugar de trabajo, de aprovisionamiento de materia prima (residuos) para luego comercializarlos en el *“mercado de reciclaje.”* Estos encontraron en los residuos un *“último recurso”* para su estrategia de supervivencia, en la que participan todos los miembros del núcleo familiar.

Teniendo en cuenta ese contexto (*la situación del país y “la ruta de los residuos”*) se visualiza que el trabajo infantil en la clasificación de residuos se inscribe en un escenario, en el cual predomina la pobreza, la exclusión social, la explotación económica, el trabajo informal, vulnerabilidad de derechos, segregación territorial. Por lo cual se analizará brevemente estas características del contexto, siendo las que permitirán ahondar más en dicha problemática.

Se realiza un análisis de las *“respuestas”* desde los diferentes organismos del Estado y actores involucrados (PUC – IMM - Ucrus), hacia el objeto de estudio.

Finalmente se realizan una serie de reflexiones teniendo en cuenta los objetivos e interrogantes planteadas con respecto al objeto de estudio.

CAPÍTULO I

1.1 “La Ruta de los residuos”: del contenedor al mercado de reciclaje

En el presente capítulo, siguiendo con la línea analítica de Lourau, se comenzará con el momento de la Universalidad; entendiendo por este como “(...) la unidad positiva del concepto. Dentro de ese momento es plenamente verdadero, vale decir, verdadero de manera abstracta y general.” (Lourau, R: 1988:11)

En este momento se analizará lo que he denominado en dicho documento como “La Ruta de los Residuos”, siendo ésta la que habilitará a entender en primera instancia el contexto en el que se desarrolla la actividad de clasificación de residuos en Uruguay. Al mismo tiempo “la ruta”, tiene una serie de características particulares, las cuales nos permiten comenzar a plantear una serie de interrogantes, con el cometido de lograr un análisis más exhaustivo con respecto a la clasificación de residuos y a su vez ser el puntapié inicial para comprender el Trabajo Infantil – Adolescente en Montevideo, inserto en la misma.

En relación directa con lo anterior, surgen interrogantes, ¿A qué se hace referencia con la denominación, “la ruta de los residuos”?; ¿Dónde comienza la misma?; ¿Quiénes son los actores sociales involucrados?; ¿Qué rol desempeña cada uno?; ¿Cuál es el significado para cada uno de éstos?; ¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo por el Programa Uruguay Clasifica con respecto a ésta?; ¿Cuál es la injerencia del gobierno municipal, específicamente de la Intendencia Municipal de Montevideo, en lo que refiere a los residuos sólidos urbanos?

Es por esto último que se entiende por la “ruta de los residuos”, como un circuito, una cadena, en la que todos participamos directa o indirectamente; debido a que somos quienes producimos los residuos sólidos urbanos en mayor o menor cantidad; siendo estos procedentes de los hogares, comercios

o instituciones, los cuales son considerados como "*materia prima, mercancías*" para los clasificadores. La "*ruta de los residuos*" se pone en funcionamiento a través del mercado de reciclaje informal, siendo éste el que impone y marca "*el ritmo*" con respecto a la demanda en el momento de la clasificación - compra - venta de los residuos.

Paralelamente a este hecho tan simple y cotidiano (producir - desechar residuos) se comienza a poner en funcionamiento dicho circuito, debido a que el primer eslabón de la "*cadena del valor*"¹ es el clasificador, y al mismo tiempo es el más débil de la misma, en el sentido que es quién recolecta los diferentes productos, desechos en distintos puntos de la ciudad, ya sea para su consumo o comercializarlos (en condiciones desfavorables, balanzas en mal estado, precios que varían constantemente, entre otros) con los dueños de los depósitos, acopiadores. Estos últimos tienen un rol importante debido a que son los intermediarios entre los clasificadores y las grandes fábricas, empresas de clasificación, siendo éstas quienes realizan las exportaciones a grandes escalas. Este actor social (dueños de los depósitos), operan en el circuito con un rol fundamental, es decir, como una especie de bisagra entre la actividad informal (clasificadores) y la formal (la industria de las empresas de clasificación).

¹ Refiere a la cadena que se produce entre el clasificador – el depósito – la gran industria, que se especificará más adelante en el documento.

Incluso éste “mercado comercial de reciclaje”² el cual se comienza a gestar en torno al clasificador y a la “la ruta de los residuos”, es altamente informal, esto último se denota en la falta de seguridad (en término amplio) que lo rodea, a su vez éste varía en los precios de comercialización, su fluctuación estacional, variabilidad entre departamentos, entre otras. A su vez se percibe que los distintos eslabones que participan en ésta, se encuentran asociados por redes clientelares, en el sentido de que uno “se sirve”, del otro para el funcionamiento de dicho circuito.

Incluso estos tres actores (clasificadores – dueños de los depósitos – empresas clasificadoras) se encuentran interconectados, es decir, las transformaciones que se produzcan en alguno de ellos tendrán consecuencias en los demás.

En lo que refiere a “la ruta de los residuos”, y más específicamente a los actores sociales involucrados en el transcurso de la misma, podemos identificar a los clasificadores cómo los que recolectan los residuos a lo largo de la misma; a los dueños de los depósitos, como los que acopian y venden los mismos; y finalmente a los dueños de las industrias clasificadoras como los que compran y reciclan los diferentes productos obtenidos en dicha circuito.

² En este mercado de reciclaje de residuos sólidos urbanos, se visualizan cinco mercados de productos reciclados, los cuales son: vidrio; metales; papel y cartón; trapo y finalmente plástico.

“El funcionamiento del mercado del vidrio de reuso involucra un elevado número de agentes: clasificadores, depósitos, lavaderos, y pequeñas y medianas industrias que reutilizan las botellas y envases (bodegas, fábricas de conservas, de productos químicos, etc.) (...) En función de los datos del Censo de Clasificadores, el volumen recolectado por los clasificadores ronda las 2.300 toneladas, lo que representa 11 millones de botellas y envases. (...) Si se toma en cuenta el nivel de precio que reciben los clasificadores por estas botellas, a los efectos de dimensionar el mercado, o sea alrededor de 1 \$/unidad (0,03 us\$/unidad), se alcanza un monto cercano a los 400 mil dólares.” (Barrenchea, P:2003: 17)

Con respecto al mercado de reciclado de metal, “los clasificadores recolectan los productos de aluminio (...), según el Censo de Clasificadores (2002) recolectan alrededor de 1.500 toneladas (...) los precios que reciben están en el entorno de los 14\$/Kg (...).”K (Barrenchea, P: 2003:18-19) “Los residuos de papel y cartón constituyen uno de los más importantes mercados de reciclaje en Uruguay, con una tradición que data de largo tiempo atrás. Los clasificadores levantan fundamentalmente el material denominando sucio (menor calidad y por ende menor precio) y representa uno de los primeros niveles de comercialización de este residuo, el cual venden a los depósitos pequeños. El papel y el cartón representan uno de los residuos sólidos en la actividad de los clasificadores, operando entre los 18 y 20 mil toneladas por año cada uno, respectivamente. (Barrenchea, P: 2003:36).

Con respecto al mercado de reciclado de trapo, “los clasificadores recogen estimativamente alrededor de 3.900 toneladas de residuos de trapo.” (Barrenchea, P :2003: 43)

Finalmente el mercado de reciclado de plástico, “en este existe la mayor cantidad de emprendimientos de reciclaje, habiendo sido identificadas en el Relevamiento Nacional de Actividades de Reciclaje llevado adelante por CEMPRE en el año 2000 unas 23 empresas (...) Hasta hace tiempo, la principal empresa que recoge este residuo no pagaba por el mismo, por lo cual ello hizo que los clasificadores no tuvieran interés en su recolección.” (Barrenchea, P : 2003:44-45)

Es necesario destacar que estos dos actores, los dueños de los depósitos (acopiadores barriales, depósitos en grande escala) y la industria que compra los productos, desarrollan un papel fundamental, debido a que éstos son en cierta medida los que marcan e inciden con mayor notoriedad tanto en la ruta de los residuos como en el funcionamiento del mercado de reciclaje. Esto lleva a cuestionar, ¿Qué le aporta la ruta de los residuos a estos actores?; ¿Quiénes son las industrias que *“utilizan la mano de obra”* del trabajo realizado por los clasificadores?; ¿Qué tipo de productos compran a los intermediarios las industrias clasificadoras? Se tiene en cuenta que este no es el objeto específico de estudio y que estas son interrogantes a tener presente y que habilitan reflexionar aún más sobre dicha problemática, la cual evidencia que tiene más de una arista para visualizar.

Es necesario conceptualizar en este contexto, que se entiende por el término residuos. Los residuos son *“todos aquellos restos materiales, que en un entramado de relaciones capitalistas de producción, circulación y consumo, han sido descartados por sus propietarios por carecer – para ellos – de valor de uso, y estimarle un valor de cambio negativo.”* (Álvarez, R.: 2009:8)

Con el cometido de ahondar aún más en el contexto en el que se desarrolla *“la ruta de los residuos”*, se considera necesario retomar algunas ideas de Marx, las cuáles permitirán comprender la función principal que tienen los residuos sólidos urbanos, tanto para los clasificadores y sus familias, como para las grandes industrias, dentro de la lógica capitalista de intercambio.

Marx, plantea en su obra *El Capital*, que *“la mercancía es, en primer lugar un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran”* (Marx, K.: 1975: 43)

“La utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso. El worth (valor) natural de cualquier cosa consiste en su aptitud de satisfacer las necesidades o de servir a la comodidad de la vida humana. (...) el valor de cambio se presenta como relación cuantitativa, proporción en que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase, una relación que se modifica constantemente, según el tiempo y el lugar.” (Marx, K.: 1975: 45)

Se puede decir entonces que para la población que se deshace de los residuos estos no tienen valor alguno, es decir, que al momento en que se toma esa elección, fue producto de que ese bien no le satisface ninguna necesidad.

Por lo cual esto se visualiza en *“el sistema de producción industrial, basado en la creencia de que dichos recursos eran poco menos que inagotables, se marcó como objetivo fabricar cada vez más productos al menor coste (monetario) posible. Apropiarse de los recursos - minerales, agua y combustibles - apenas originaba otros costes que los de su extracción y transporte. Por otra parte, la mayor abundancia de productos, su diseño sujeto a la moda y a la competencia en los precios, se traduce en un creciente abandono de todo tipo de objetos que van a formar parte de los residuos urbanos. Sin embargo, estos residuos urbanos, fruto del despilfarro del modo de producción industrial, siempre han sido aprovechados por un conjunto (...) los recicladores han establecido en las ciudades su modo de vida sobre la base de la recuperación y el reciclaje de residuos.”* (Del Val, A.:1997:1-2)

Por esto es que los residuos están insertos en la cultura del consumo y la lógica del mundo globalizado, más específicamente esta idea se ilustra con el pensamiento *“úselo y tírelo”*.

A los residuos se los puede relacionar con los conceptos de valor de uso y valor de cambio, en el contexto de *“la ruta de los residuos”*, en el entendido que la sociedad en su conjunto al momento de desprenderse de los residuos que produce lo hace atribuyéndole significados de no valor (no le interesa la clasificación o simplemente por el hecho de que no exista un sistema de reciclaje desde los hogares), les agregan una carga negativa (de no uso). Paralelamente el clasificador lo visualiza de manera *“diferente”*, es decir, él le adiciona a los residuos un valor de cambio positivo en la *“ruta de los residuos”*, o más específicamente en el mercado comercial que se produce en torno a éstos, en el momento que los comercializa.

Al mismo tiempo la atribución tanto de valor de cambio, valor de uso de los productos que han sido transformados en residuos, y los significados atribuidos a éstos, son fundamentales a la hora de la toma de decisión del sujeto de considerarlos como basura y desecharlos o reciclarlos. Es decir, esta decisión es altamente individual y depende *“de la ubicación social del generador; para*

otro sujeto, ubicado en otra posición social, ese mismo objeto sí puede ser valioso o útil.” (Álvarez, N.: 2009:7)

Lo que nos lleva a comenzar a pensar o mejor dicho repensar a los residuos en dicho contexto, no como un objeto sin valor (carga negativa); por el contrario visualizarlos como una nueva forma de relación social que se produce en torno a éstos, es decir, el clasificador visualiza por medio de ésta una nueva manera de *“insertarse”*, dentro de la lógica de intercambio en el mercado. Es decir, que el sector de los clasificadores a partir del uso de los residuos, ha comenzado a desarrollar una actividad económica, la cual está integrada por una red de roles y al mismo tiempo habilita a relaciones sociales; siendo éstos los que le otorgan un lugar dentro de la producción capitalista, con características específicas.

El clasificador dentro de dicha lógica, se ha transformado en un actor social, que ha ido creando nuevas formas, medios de subsistencia a través de la comercialización de los residuos. A su vez, esto ha llevado a la *“emergencia de un bien – deshecho que se “vuelve” en el marco de determinadas relaciones sociales, una precaria mercancía, frente a la cual, diversos actores pugnan por su apropiación.”* (Vergara, G. – Lisdero, P.:2008:1)

Por lo tanto, el clasificador, busca, identifica y recolecta *“los materiales reciclables arrojados a la vía pública y en basurales, o bien los retiran directamente de sus respectivos “clientes”. Mediante este trabajo, le devuelven valor mercantil a ciertos despojos del consumo urbano (...) Es decir, los clasificadores no acostumbran vender los materiales una vez finalizado el recorrido sino que retornan a sus casas con la carga, la clasifican y la ordenan haciendo generalmente partícipes de estas actividades a miembros de su grupo familiar.”* (Schamber, P. 2002:12)

Se visualiza que la actividad de la clasificación tiene la peculiaridad de comenzar en las calles de la ciudad, siendo éste ahora el lugar que le otorga los recursos necesarios que ya no encuentra en otro lugar; por lo cual el espacio público, le permite en principio armarse de desechos, que para éstos son *“mercadería”*.

Es por esto, que para el clasificador *“ese espacio (la calle) se transforma, ya no es sólo espacio de, se vuelve lugar, de relaciones, de historia y de identidad.”* (Gorbán, D.:2004:15)

El clasificador reingresa los residuos a la cadena productiva, lo cual lo realiza, por intermedio de la clasificación y luego por la comercialización (venta) que realiza con éstos. Lo que nos permite comenzar a visualizar al trabajo que desempeña dicho sector, como una actividad que tiene como función la de revalorizar a los residuos, es decir le devuelve un valor perdido de éstos adjudicado por el resto de la sociedad.

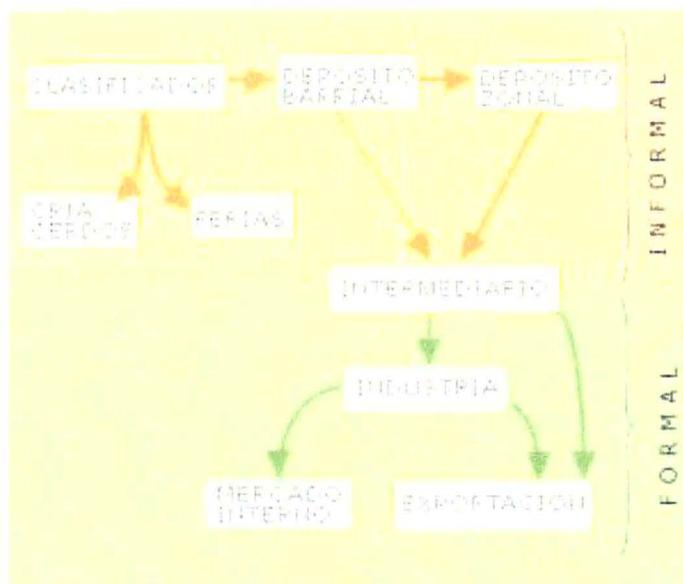
1.2 “El Mercado de Reciclaje”: cuando el residuo se transforma en mercancía.

El siguiente componente de lo que se ha denominado en dicho documento como *“la ruta de los residuos”*, es *“el mercado de reciclaje”* que se produce en torno a los residuos. Esto último lleva a plantear la interrogante; ¿Qué rol desempeña la clasificación informal de residuos dentro del mercado de reciclaje?

Es necesario destacar que las características que tiene dicho mercado son fundamentales para lograr entender la situación en la cual se encuentran diariamente inmersos los clasificadores. *“Las condiciones actuales en que los clasificadores realizan su trabajo configuran una clara explotación económica disfrazada de actividad independiente. Los principales beneficiarios son los sistemas de intermediación entre los clasificadores y las industrias recicladoras. En la cadena de intermediación (desde los depósitos informales hasta los de mayor tamaño y organización) se aumenta en dos, tres y hasta cuatro veces lo que recibe quien realizó todo el esfuerzo y asumió todos los riesgos (sanitarios, laborales, de seguridad, etc.).”* (PUC: 2009:6)

Se visualiza que el clasificador se encuentra inmerso en un “negocio” altamente informal en el cual es el menos beneficiado en esa “cadena de valor”, que se produce en torno al mercado de reciclaje.

El siguiente esquema ilustra la informalidad - formalidad y el funcionamiento del Mercado de reciclaje de residuos en Montevideo.



(Villalba, C.:2009:7)

La informalidad de dicho mercado, la falta de normas y sanciones que lo regulen, potencian, a su vez “habilitan” y son propicias, para que se encuentren niños/as y adolescentes trabajando en el mismo, muchas veces no siendo visibles debido a que la mayor parte de su participación en la actividad es desde el hogar. Esto último se relaciona con la característica de que el proceso de clasificación de los residuos obtenidos en el recorrido de las calles, se realiza en el hogar, los cuales se encuentran ubicados en los distintos asentamientos irregulares de la ciudad.

Para dicho mercado, tanto al trabajo de los clasificadores, como al de los niños y adolescentes se lo puede calificar de “mano de obra barata”, en el sentido que los mismos perciben ingresos mínimos por los productos al momento de

venderlos al depósito, siendo éstos últimos quienes logran el doble o el triple en muchos casos en comparación con los primeros. Incluso tienen una alta vulnerabilidad y exposición a focos infecciosos, intermediarios que tienden a aprovecharse del trabajo de este sector para beneficiarse económicamente. Por lo cual la informalidad no es solo en el aspecto económico, sino también involucra al social y al laboral.

Para dicho mercado el residuo tiene un valor de cambio y de uso específico, es por esto que se produce en torno a éstos, una relación de compra – venta. Los clasificadores y los demás actores en este circuito en el cual forman parte, le asignan a los residuos un nuevo valor como mercancía, que es impuesto por la dinámica que se produce en dicho mercado.

Como plantea Marx, *“las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas. (...) Todo poseedor de mercancías sólo quiere intercambiar la suya por otra cuyo valor de uso satisfaga su propia necesidad.”* (Marx, K.:1975:103-105)

Los residuos habilitan en este proceso de intercambio que se produce alrededor de ellos, dos visiones o dos modos de análisis con respecto a cómo los clasificadores llegaron a dicha actividad, adentrarse en el mercado de reciclaje; es decir, como una estrategia de sobrevivencia o un negocio para los demás actores involucrados.

Por un lado dicho proceso es producto de una serie de fenómenos que se fueron conjugando en la sociedad, *“el llamado “mundo del trabajo” se vio fuertemente conmovido a nivel mundial en los últimos años, y tuvo una transformación significativa en Uruguay. La tendencia universal del proceso de búsqueda de valorización se manifiesta a través de la recomposición productiva del capital surgida de las entrañas de las crisis, siendo determinante en este caso, aquella que comenzó por los años setenta.(...) Aquí se combinan: Procesos de transformación tecnológica y especialización de una porción mínima de trabajadores (...) De esta forma se consolida un desempleo estructural motor del pauperismo actual singularizado entre otros por los clasificadores de residuos (...) La exclusión del mercado formal de trabajo de estas personas no impide que de alguna forma participen en la producción*

social, valorizando el capital – único modo que tiene de sobrevivir un sistema fundado en la producción de valor de cambio – más aún, colaboran con su recomposición productiva, que vuelve precarias las relaciones laborales existentes para mantener la tasa de ganancia. ” (Mariatti, A.: 2006:16 - 17)

Retomando el mercado de reciclaje se visualiza en primera instancia que el clasificador en cierta manera es “inconsciente” del lugar que ocupa en el mismo y a su vez del “negocio”, que rodea dicha actividad. El clasificador encontró en esta actividad como nueva forma de “insertarse” en el proceso actual de producción y reproducción del capital.

A su vez, la “ruta de los residuos”, en su interior produce un proceso de generación, recolección, almacenamiento, comercialización y recuperación de residuos; los cuales comienzan a tomar forma en el mercado de reciclaje informal que se produce en torno a éstos. Al mismo tiempo dicho mercado por las características particulares que reúne, genera una serie de relaciones conflictuales en su seno, es decir, éstas se visualizan en primera instancia por la lucha de “poder”, que se produce alrededor de los residuos, más específicamente referido a los precios de pago en los diferentes eslabones de ésta y a su vez como los actores sociales constantemente pugnan por su apropiación. En este mercado de reciclaje, el clasificador forma parte de un “negocio” que produce ganancias y que sólo alcanza las “migajas de la torta”³, es decir, éste ocupa en el circuito un lugar subordinado, de desigualdad con respecto a los otros actores en el mismo, obteniendo los menores beneficios de todo el circuito.

Se visualiza como el residuo se expande por ese mercado, como un bien, una “precario mercancía”, y generando dentro de la comercialización una nueva manera de supervivencia para dicho sector y a su vez guardando una relación directa con la calidad de vida de éstos.

Incluso dicho mercado de reciclaje genera que el residuo y más específicamente el trabajo desempeñado por los clasificadores, ya sea tanto en

³ Término utilizado por Aimar, L.; Giannone, G. y Lisdero, P. Conflicto de la Basura en San Francisco: El lugar del trabajo del ciruja en el negocio de la basura. Ed. Jorge Sarmiento Editor. Córdoba, Argentina. 2007

el recorrido de las calles como en sus propios hogares; en transformarse en una actividad de "economía diaria", es decir en una búsqueda constante de los recursos económicos para su supervivencia y la de su familia.

"(...) La mercantilización creciente pone en lugar de objeto lo que antes no revestía ninguna importancia, lo que antes no remitía ningún valor, ni hubiese sido susceptible de ser tratado como una política pública, ni codiciado bajo ningún aspecto. Ahora, tanto la lata, como el sujeto expulsado del mercado laboral, son nuevamente objetos de intercambio y re – producción; el primero como materia prima, el segundo como mano de obra flexibilizada en los mismos procesos de producción." (Aimar, L.; Giannone, G. y Lisdero, P.:2007:12)

El residuo se transformó para el mercado de reciclaje como una mercancía de cambio, generando un "negocio" para unos pocos (dueños de los depósitos y de las grandes industrias clasificadoras) y un medio de supervivencia, un ingreso económico y una nueva forma de ingresar como mano de obra a la producción, para el clasificador y su familia.

Finalmente se visualiza como el residuo puede tener dos líneas de interpretación, por un lado para el imaginario del conjunto de la sociedad éste como agente de contaminación, sin ningún valor y por otro lado como una mercancía para el mercado de reciclaje. Esto último se relaciona al rol que desempeña el clasificador en el mercado de reciclaje y al mismo tiempo a la tarea que lleva a cabo, como revalorización de los residuos.

Lo que permite la continuidad de este mercado de reciclaje informal es, en primer lugar la generación de residuos por parte de la sociedad inmersa en el pensamiento "úselo y tírelo", fortalecido por la ausencia de una política o programa amplio que apunte al reciclaje por parte de la sociedad. Paralelamente, se suma el trabajo informal de los clasificadores en "la ruta de los residuos", al valorizar los residuos como mercancía. A su vez dicho espacio de informalidad habilita el trabajo de niños y adolescentes, considerados como "mano de obra barata", incluso la falta de controles, normas o una ley que regularice y ampare el trabajo de los clasificadores potencian éstos hechos. Es necesario destacar que por las características que tiene "la ruta de los

residuos” y el mercado de reciclaje, las intervenciones, acciones, que se realicen en cualquier eslabón del circuito cambiaría de manera notoria el mismo.

1.3 La clasificación de residuos: una estrategia de supervivencia.

Luego de señalar a “*la ruta de los residuos*”, como el marco en el cual se inserta y comienza la actividad de clasificación de residuos y siendo el “*mercado de reciclaje informal*”, el que habilita y permite que el residuo se transforme en una mercancía para dicho circuito, es pertinente analizar las características que tiene la clasificación de residuos como una actividad laboral.

En primera instancia la clasificación de residuos significa para muchos uruguayos/ as, una posible vía de sustento propio y el de sus respectivas familias. “*Las trabajadoras y trabajadores, y sus familias que tienen a la recolección y clasificación artesanal de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o truque de la materia prima reciclable y de los materiales re- utilizables, como aprovechamiento para el autoconsumo o para la cría de animales.*” (PUC: 2006:11)

Lo primero a destacar es que dicha actividad informal se desarrolla en las calles de la ciudad, éstas se transformaron en la fábrica de antes para el clasificador, en el sentido que es este un lugar por un lado de aprovisionamiento de “*mercaderías*” (residuos) y por otro de comercialización con estos últimos. “*En este contexto, la calle se constituyó en un espacio dentro del mercado laboral que parecía abrir sus puertas a los trabajadores desempleados. Así, el trabajo de los cartoneros⁴ aparece como una de las*

⁴ Término referido hacia los clasificadores de residuos en Argentina.

formas diversas que hoy hacen de la calle su lugar de trabajo." (Gorbán, D.:2004:13)

A su vez, dicha actividad involucra en la "*clasificación secundaria*"⁵ la participación del núcleo familiar, siendo que esta etapa se realiza mayormente en el hogar y no siendo visible, lo cual habilita el trabajo infantil y adolescente.

Incluso la actividad que realizan los clasificadores se lo puede definir como una función productiva, mano de obra, para las empresas de clasificación, es decir, para el "*mercado de reciclaje*", que se genera en torno a los residuos, los cuales se transformaron en materia prima, en una mercadería.

Esto lleva a pensar al clasificador como un actor social, el cual ha creado sus medios de subsistencia a través de los residuos, o mejor dicho en la clasificación de éstos; poniendo en entredicho los límites entre lo útil y lo inútil en la sociedad.

Podemos visualizar a dicha actividad desde tres puntos de vista diferentes, como lo plantea el antropólogo argentino Anguita, "*si nosotros vemos a los cartoneros, como los que afean la ciudad o los que rompen las bolsas, podemos estar cerca de un discurso represivo. Si los vemos como aquellos ciudadanos desamparados – quizás podamos generar una política de contención. Ahora si nosotros vemos el potencial de su trabajo en relación con la recuperación de residuos, la cosa cambia.*" (Anguita: 2003: 87).

Esto lleva a comenzar a cuestionar la postura que plantea extraer al clasificador de esta actividad, debido a que ésta es visualizada como marginal, la cual genera exclusión social; lo que se lo puede considerar no del todo exacto, por el contrario se debería apuntar a dignificar la actividad, formalizarla, adecuarla en un marco legal que lo ampare como trabajador, como sujeto de derecho. Siendo esto lo que llevaría a pensarla o mejor dicho, repensarla como una actividad imprescindible, en la cual el clasificador sería visualizado como "*sujeto de la producción que acompaña la simultánea transformación del concepto de "basura" en "materia prima utilizable"*" (UdelaR: 2003:20).

Esta última idea se encuentra en relación estrecha con el pensamiento del Padre Cacho (incesante defensor y promulgador de los derechos de los

⁵ Refiere a la tarea de clasificación en el hogar, luego del recorrido por las calles de la ciudad.

clasificadores), cuando decía *“se quejan de la invasión de la ciudad y de la visión de miseria que le dan al altruista. ¡Hipócritas! Debieran quedar agradecidos ante este humilde trabajador que luchando por sobrevivir, ayuda a la sobrevivencia de todos y es el profeta de la ciudad futura.”* (UdelaR: 2003:20).

Incluso el hecho de que se tenga en cuenta al clasificador como actor social relevante en *“la ruta de los residuos”*, significa también que se lo reconozca como *sujeto de derecho*, y al mismo tiempo se reivindique la *identidad clasificadora*, como una actividad laboral de suma importancia. Siendo ésta la que nos permita romper con mitos, construcciones acerca de los mismos, las cuales descalifican, excluyen, estigmatizan y genera que la sociedad los visualice como un *“otro”* diferente a ese *“nosotros”* (construido culturalmente) como lo que *“es y debe ser normal”*.

Es en este sentido que se visualiza a la clasificación de residuos como una actividad descalificante⁶ en el imaginario social, la cual no ocupa un lugar *“digno”* en la división social del trabajo. A su vez dicha actividad traspasa esa delimitación binaria entre lo *“normal / anormal”* al ingresar en *“la ruta de los residuos”*, lo que es percibido como negativo por el conjunto de la sociedad.

Por lo cual el clasificador al adentrarse en el desempeño de dicha actividad, transgrede esa delimitación binaria, rompe con la *“norma”*, construida culturalmente por el conjunto de la sociedad.

Retomando ideas de Bauman, él plantea que *“los basureros⁷ son los héroes olvidados de la modernidad. Un día sí y otro también vuelven a refrescar y a recalcar la frontera entre normalidad y patología, salud y enfermedad, lo deseable y repulsivo (...) Dicha frontera precisa una vigilancia permanente y una diligencia constantes, ya que es cualquier cosa menos una “frontera natural”* (Bauman, S.: 2005: 43 Apud: Dimarco, S.:2007:10).

“Quienes trabajan en la recuperación informal de residuos son personas que han quedado afuera de la relación laboral clásica o que nunca han pasado por

⁶ Es necesario destacar que es descalificante como actividad, cuando no están dadas las garantías suficientes para el clasificador, es decir, que se desarrolle de forma informal y al mismo tiempo no sean respetados sus derechos.

⁷ Se entiende que dicho término hace referencia a los clasificadores de residuos.

ella. Son, en este sentido, personas que ocupan un lugar social residual, cuyo objeto de trabajo son productos considerados residuales por la mayoría de los habitantes de ciudad” (Dimarco, S: 2004:15)

Los clasificadores se encuentran inmersos en una situación de exclusión múltiple. Por un lado se percibe la *“exclusión territorial – ambiental”*, entendiendo que ésta hace alusión al lugar donde viven los clasificadores de residuos y sus familias, es decir, a los asentamientos irregulares. Siendo éstos últimos el lugar donde realizan la *“clasificación secundaria”* de los residuos, lo que conlleva constantemente a la convivencia, en muchas situaciones con los residuos.

A su vez este sector se encuentra *“excluido socio – culturalmente”*, en el sentido de que la actividad de clasificación no es valorada por el conjunto de la sociedad, por el contrario se la estigmatiza, siendo esto ilustrado en la delimitación binaria *“normal / anormal”*, construida culturalmente.

Finalmente se encuentran *“excluidos educativamente”*, *“(…) ya que la participación de la familia en la clasificación informal de residuos es un eslabón fundamental en la cadena de reproducción social de la exclusión que se inicia con el trabajo infantil que deriva en el fracaso y en deserción escolar.” (PUC: 2008:19)*

Por lo cual la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (Ucrus) surge en este contexto, como una herramienta para solucionar esos problemas, defiende los derechos de este sector para que sean reconocidos y respetados. A su vez ésta capacidad de nuclearse gremialmente permite que los mismos comiencen a cuestionar, tener una *voz activa*, promover diferentes espacios en los cuales sean visualizados como actores sociales y al mismo tiempo lograr la inclusión social, en sentido amplio del término. Por esto se señala que *“la inclusión social de los clasificadores no sólo es un imperativo ético, de realización de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas que se dedican a la recuperación de residuos de manera informal; es una condición de éxito de los programas de reciclaje.” (PUC: 2007:20).*

Incluso la Ucrus en su Asamblea Fundacional, expresa que, *“la única forma de estar presente (en la discusión de las nuevas formas de recolectar y tratar la basura) (...) es ORGANIZARNOS como gremio, en una UNION DE CLASIFICADORES para los CLASIFICADORES. En el pasado se hicieron varios intentos de organización, algunos muy importantes. Fracasaron porque no los controlaba el clasificador. Aprendimos de esos fallos.”* (UdelaR: 2004:17) Incluso plantean que sean incluidos en políticas sociales más generales, es decir que abarquen a todo el sector de los clasificadores.

A su vez, se plantea que *“la solución de la gestión de residuos sólidos debe pasar indefectiblemente por la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de este grupo social, de lo contrario no será eficiente ni sustentable.”* (UdelaR: 2004:18)

En este contexto se visualiza al problema de residuos sólidos de Montevideo, como una especie de *“puzzle”*, que diferentes actores sociales involucrados tienen una pieza, una visión que aporta en última instancia la solución al mismo, incluso todos son relevantes e importantes.

El tener en cuenta al *“otro”*, al escucharlo, se logra el poder comprender esa realidad y al mismo tiempo co –construir esas políticas dirigidas a la gestión de residuos.

A su vez esto nos permite visualizar al clasificador como incluido, tanto como ciudadano, en el sentido de que son reconocidos sus derechos; como vecino, el cual forma parte de una comunidad; y finalmente como trabajador, en la que sus derechos sean reconocidos y al mismo tiempo se la reconozca como una actividad socialmente necesaria y productiva. Es esto lo que nos lleva a repensar, reformar las condiciones en las cuales se encuentra inmerso el clasificador de residuos, dignificar la actividad. Para el logro de esto sería necesario realizar de manera conjunta un cambio profundo en la gestión de residuos actual que se implementa desde los municipios, el cual genere espacios que garanticen plenamente los derechos del clasificador como trabajador.

Finalmente se puede señalar a la clasificación de residuos como una actividad económicamente informal y al mismo tiempo como una estrategia novedosa,

por parte de dicho sector, para insertarse en el “*mercado laboral*”, a través del mercado de reciclaje informal.

A su vez cómo los clasificadores al ingresar a la “*ruta de los residuos*” a través de la recolección de los residuos y su posterior venta (comercialización) se pone en funcionamiento el mercado de reciclaje, en el cual le recuperan, le ponderan un nuevo valor a los residuos, transformándolos en una mercancía para dicho circuito.

En este marco se instaura la clasificación de residuos como el “*último recurso*”, como una actividad que se comienza a desarrollar debido a una serie de factores, tales como crisis económica, falta de oportunidades laborales, transmisión de saberes de padres a hijos, entre otras, las cuales se conjugaron e hicieron que dicho sector comience a visualizarla como una estrategia de sobrevivencia. Incluso el clasificador ha encontrado por intermedio de esta actividad, incorporarse al trabajo, recuperando valor allí “*donde las relaciones de mercado solo encuentran desvalor*”. (Schamber y Suárez, 2007:44 Apud: Álvarez, N.:2009:3)

Al mismo tiempo que por intermedio de la comercialización de los residuos se comenzaron a tejer nuevas relaciones sociales entre los actores involucrados en dicho circuito.

Finalmente luego de haber analizado lo que se ha denominado en dicho documento como “*la ruta de los residuos*”, la cual permite que se comience a gestar en su interior el mercado de reciclaje informal y al mismo tiempo se desarrolla la actividad de la clasificación de residuos, con una serie de características particulares dentro de dicho circuito.

Esto nos lleva a cuestionar ¿Cuáles son las acciones por parte de los diversos organismos del Estado con respecto a mejorar las condiciones de vida de los clasificadores de residuos y sus familias?; ¿Cuáles son las acciones específicas para erradicar de “*la ruta de los residuos*” el trabajo infantil y adolescente?; ¿Cuáles son las diferentes organizaciones que están participando sobre dicha problemática? Lo cual será desarrollado en el siguiente momento de la particularidad

CAPÍTULO II

2.1 Los programas de transferencia de ingresos en Uruguay: la intervención del MIDES

Continuando con el análisis institucional que propone Lourau, el siguiente momento es el de la particularidad, éste “*expresa la negación del momento precedente.*”(Lourau, R.:1988:10). Es en este momento que la verdad general del momento anterior deja de serlo, debido a “*que se aplica en condiciones particulares, circunstanciales y determinadas.*” (Lourau, R.:1988:10).

Teniendo en cuenta que la actividad de clasificación de residuos en Uruguay, se encuentra inmersa en lo que he denominado “*la ruta de los residuos*”, la cual genera una serie de características particulares en la vida cotidiana de las y los clasificadores de residuos y sus familias, al mismo tiempo se gesta en su interior el mercado de reciclaje informal; esto lleva a cuestionar, ¿Qué rol desempeña el Estado con respecto a la misma?; ¿Cuáles son las acciones tendientes a incidir en el funcionamiento de ésta?; ¿Qué actores sociales, participan en la búsqueda de esa estrategia de intervención?

Por lo cual se analiza el Programa Uruguay Clasifica (Programa de Desarrollo Integral para Clasificadoras y Clasificadores) (PUC); lo que permitirá cuestionar y al mismo tiempo generar una visión amplia sobre las acciones que se implementan desde el Estado. Teniendo en cuenta el escenario en el que se desarrolla la clasificación de residuos, éste programa es una respuesta impulsada por el Estado, más específicamente por el MIDES, hacia la realidad en la que se encuentran los clasificadores de residuos.

Al comienzo de su implementación se potenció y retroalimentó por las acciones que fueron desarrolladas por otros componentes del Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES). A su vez se buscó que esa coordinación sea ampliada e institucionalizada con el fin de que se involucrarán a diferentes

organismos del Estado relacionados con la temática. Esto ocasionaría que se multiplicarían sus resultados y permitiera una participación más efectiva e integral de las/los protagonistas de Uruguay Clasifica, en la construcción de alternativas para el desarrollo social.

Debido a que, la realidad de los clasificadores en *“la ruta de los residuos”* compete a dos esferas de intervención diferentes se analizará por un lado, las acciones que desempeñe el gobierno nacional desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través del PUC, en coordinación con los diferentes organismos y por otro el local, llevado a cabo por la Intendencia Municipal de Montevideo; teniendo en cuenta que las competencias e injerencias de cada uno es diferente en lo que refiere a la gestión de residuos sólidos urbanos.

Resulta importante realizar una breve reseña con respecto a cómo a lo largo de los años se han ido implementando; al mismo tiempo cuál ha sido la población beneficiaria, y la estrategia que se utilizó para llevar a cabo las diferentes acciones y programas en Uruguay. Lo que permitirá entender en qué contexto se desarrolla; los impactos que ha tenido el PUC en la realidad de los clasificadores y en *“la ruta de los residuos”*.

A medida que Uruguay comenzó a emerger de la crisis social de fines de la década del noventa y principios del año 2000, *“el foco de atención de analistas y funcionarios se ha desplazado progresivamente desde la necesidad de responder a la emergencia hacia el rediseño de las políticas de transferencia de ingresos, con el fin de hacerlas más consistentes, efectivas y sustentables.”* (Informe del Banco Mundial: 2006:15)

En primera instancia, es necesario destacar que *“los programas de transferencias de ingresos en Uruguay han estado tradicionalmente organizados en torno al mercado de trabajo, tomando la forma de esquemas de seguro social que proveen sustitución o complementos de ingresos a los trabajadores formales.”* (Informe del Banco Mundial: 2006:15)

“Estas políticas de transferencias de ingresos se implementaron en Uruguay por primera vez hace más de cien años, cuando se crearon los primeros esquemas provisionales.” (Informe del Banco Mundial: 2006:24). Incluso los

primeros que fueron implementados corresponden a las Pensiones, las cuales datan del siglo XIX; continuando con las Asignaciones Familiares y el Seguro de Desempleo, éstas con el cometido de generar protección social abarcando a los trabajadores formales y sus familias.

Se ha visualizado a Uruguay dentro de la región a lo largo de los años, como un país con alta equidad en los ingresos y muy baja incidencia en los índices de pobreza. Pero esto comenzó a evidenciar un fuerte deterioro, debido a que una serie de factores, se conjugaron de forma negativa, los cuales generaron que *“el enfoque tradicional se volviera paulatinamente insuficiente para proteger a todos los uruguayos de los diferentes riesgos sociales.”* (Informe del Banco Mundial: 2006:16). Lo cual hace eclosión en el año 2000⁸, donde los índices de pobreza y de indigencia aumentaron notoriamente. Dicha crisis *“agudizó la situación de los niños y adolescentes en condiciones de especial vulnerabilidad. El trabajo infantil, la situación de calle, la explotación sexual comercial y no comercial, la expansión del consumo problemático de sustancias psicoactivas, el maltrato y los conflictos de los adolescentes con la ley (...) infantilización de la pobreza.”* (ENIA: 2008:22)

Es aquí que nos podemos plantear como principal interrogante, ¿Cuál es el rol del Estado a llevar a cabo, ante el contexto expuesto?

A partir de esto, es que *“(...) los programas de transferencias de ingresos pasaron a ser un punto central en la estrategia de política social de Uruguay”.* (ENIA: 2008:24). Al mismo tiempo han *“(...) ayudado a reducir la indigencia (...)”* (Informe del Banco Mundial: 2006:107)

⁸*“Durante 2003, la incidencia de la pobreza en los hogares urbanos alcanzó un 21%, con escasa variación por área. Esta proporción afecta casi un 31% de los habitantes de las áreas urbanas. El aumento casi de 6 puntos porcentuales en la incidencia de hogares pobres (unos 7 puntos de aumento en la proporción de personas que los componen) no se produjo en forma uniforme a lo largo del año sino que presentó variaciones en más o en menos entre trimestres consecutivos.*

La pobreza afecta proporcionalmente a más niños que adultos. Este efecto se agudiza cuanto menor es el grupo de edades considerado. En 2003, casi el 31% de las personas del país son pobres y promedian: el 57% de menos de 6 años, el 50% entre 6 y 12, el 43% entre 13 y 17, el 28% de adultos y el 10% de personas en la tercera edad.” Elaborado en base al Instituto Nacional de Estadística, Estimaciones de pobreza según el método del ingreso, 2003, Montevideo abril de 2004 y el Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay, UNICEF, Montevideo, marzo 2004 *Apud* Caetano, G. – Rilla, J. Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Siglo XXI. Ed. Fin de Siglo. Montevideo, 2005 Pp. 452.

Estos comenzaron a ser una herramienta fundamental, utilizada con el cometido de atenuar los impactos de la crisis en los individuos y sus familias, que se encontraban en situación de vulnerabilidad. A su vez suministrar una red de seguridad social hacia quienes hayan pasado lo más difícil de la crisis, o continúan viviendo en condiciones difíciles.

Esto ocasionó un cuestionamiento hacia las Políticas Sociales que se estaban implementando y la puesta en marcha de nuevas; lo que generó la ampliación del sistema de asignación familiar y la creación del Programa de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), estos fueron los dos pasos más importantes.

Es a partir del año 2005, e impulsado desde el Estado y siendo el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el actor institucional que tiene el cometido de promocionar la equidad y el bienestar de todos los/las ciudadanos/as y al mismo tiempo *“construir espacios de articulación de las Políticas Sociales en general y de infancia y adolescencia en particular.”* (ENIA: 2008:26).

Se implementó el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), el cual, *“fue una política macro que comenzó a dar respuestas a la emergencia social de los hogares en extrema pobreza o indigencia del país.”* (PANES: 2005:1). A su vez se lo visualizó en dos dimensiones, por un lado Asistencial y al mismo tiempo Promocional.

El PANES se instrumentó con una serie de programas, tales como; **Construyendo Rutas de Salida (CRS)**, el cual tuvo como objetivo implementar estrategias para salir de las diferentes situaciones de emergencia social. El programa **Trabajo por Uruguay (TxU)**, este como componente del PANES, el cual intentó contribuir con la ruptura de las barreras de exclusión social, mediante trabajos transitorios. Otros programas, los de **Atención a los sin techo (PAST)**; el **Plan Alimentario, Mejoramiento del Hábitat, Convenio OSE**; **Proyectos de Opción Productiva (POP)**; **Fortalecimiento de Iniciativas Locales**.

Finalmente se encuentra el **Ingreso Ciudadano (IC)**, el cual fue el principal componente de dicho Plan, éste consistió en ser un programa de transferencias de ingreso. Éste al igual que las jubilaciones o pensiones para edad avanzada,

y el sistema de Asignaciones Familiares, son visualizados como no contributivos⁹, los cuales proporcionan transferencias de ingresos a personas y hogares en Uruguay. A su vez los tres cuentan con un mecanismo para seleccionar la población objetivo, considerando el ingreso actual con los que cuenta el hogar o una calificación socio – económica de la familia, evaluando la situación de pobreza. Se ha considerado que el Ingreso Ciudadano, tuvo un efecto importante en la reducción de la indigencia a nivel nacional.

Hoy en día se visualiza al PANES, como un Programa orientado a la emergencia social, el cual fue temporal. Luego de finalizado, con logros interesantes, los cuales incidieron notoriamente en la reducción de la extrema pobreza y en la redignificación de la persona como sujeto de derecho. Se implementó en el año 2007, el Plan de Equidad Social (PES), el cual *“abarca (...) al conjunto de la población, en tanto que sus limitaciones apuntan precisamente a reconfigurar el sistema de protección social (...). El propósito del Plan, es fortalecer todos los dispositivos públicos existentes, introducir transformaciones sustantivas en la organización de las estructuras e instrumentos de protección social y mejorar sensiblemente la provisión y regulación de servicios sociales apuntando así promover parámetros políticamente aceptables de integración y justicia social con la finalidad última de asegurar el bienestar de los uruguayos y las uruguayas.”* (PES: 2006:6)

A su vez el PES, entiende por equidad como, *“la generación y promoción de las condiciones que nivelen las oportunidades, el Plan también refiere a la aplicación de un conjunto de políticas a la realización de justicia social.”* (PES: 2006:16). Teniendo como principal orientación, que todos/as los/las uruguayos/as, tengan la posibilidad efectiva de desarrollar una vida digna. Lo cual es considerado y visualizado como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y esto lleva a que sea una responsabilidad tanto de la Sociedad Civil como del Estado.

⁹ “En contraposición a los programas teóricamente contributivos (...) existen algunos sistemas explícitamente no contributivos que proporcionan transferencias de ingresos a personas y hogares en Uruguay. Estos programas se financian directamente con fondos provenientes de ingresos fiscales generales, están destinados a sectores de la población que, por diferentes motivos, están expuestos a un riesgo social alto (particularmente, con respecto a su estado de pobreza y no requieren antecedente laborales ni aportes anteriores para calificar. (Informe del Banco Mundial:2005:52)

Resulta importante destacar que las políticas sociales del Plan de Equidad, apuntan a ser fuertemente distributivas y con tendencia a la universalización; con el objetivo de hacer cada vez más angosta la brecha de la inequidad social.

2.2 El Programa Uruguay Clasifica: acciones destinadas a modificar una realidad.

El Programa Uruguay Clasifica, se elabora desde el MIDES, el cual abarca al sector de los **clasificadores/as de residuos y sus familias** de forma integral. Este programa apunta, en primer lugar a reconocer la realidad de las/los clasificadores de residuos y sus familias, teniendo en cuenta que es una actividad laboral y a la cual se trata de formalizar. Plantea como eje central *“construir alternativas dignas para los hogares clasificadores, que incluyan intervenciones en todas las dimensiones de la situación de exclusión social que sufren.”* (Tirando el Carro: 2006:5).

Incluso se considera la intervención urgente en el desempeño de la misma por parte de los clasificadores, debido a que se trata *“de una actividad en la que – habitualmente – participa toda la familia, se ven involucrados un número muy importante de niñas/ niños y adolescentes. Esta se considera una de las peores formas de Trabajo Infantil presentes en el país, a la vez, que aporta consolidar el ciclo de reproducción de la pobreza con la transmisión del “saber hacer” de padres a hijos (...)”* (Tirando el Carro: 2006:6)

Éste propone transformar los *“circuitos sucios”*, es decir, incidir en la *“ruta de los residuos”*, a través de la implementación de los *“circuitos limpios”*, entendiendo que es el medio para culminar con la informalidad, la exclusión, explotación, entre otras, que se encuentra inmersa la actividad. Los cuales constan de tres etapas:

- 1) La separación de los residuos
- 2) Recolección diferenciada
- 3) La clasificación, el acopio y la valorización de los residuos sólidos recolectados para su venta posterior, en plantas acondicionadas.

Teniendo en cuenta esas tres etapas, los “circuitos limpios”, evitan que el clasificador se exponga a trabajar con materiales contaminados, los cuales afecten su salud. Además estos cambian radicalmente el lugar de trabajo, es decir, la tarea de “clasificación secundaria”, ya no se realiza en el hogar, lo cual permite comenzar a combatir “una de las peores formas y más persistentes de trabajo infantil en nuestro país: la intervención de niños y adolescentes en la clasificación.” (Programa Uruguay Clasifica: 2006:23). Incluso esto lleva a romper con la reproducción de la pobreza, exclusión y la transmisión del saber – hacer de padres a hijos.

A su vez éstos tienden en cierta medida a comenzar a eliminar el número de intermediarios que existen en el mercado de reciclaje, con el fin último de que el clasificador obtenga mayores beneficios económicos, se formaliza la actividad, estando esto relacionado con la instauración de las cooperativas sociales. Se apuesta a la equidad en el sentido amplio, tanto en el ámbito laboral, como en el social – económico, siendo que se reconoce a dicho sector desempeñando una actividad laboral. Esto genera que el clasificador deje de vivir de la basura para comenzar a trabajar con los residuos, lo cual se relaciona con la idea de dignidad laboral, en el entendido que se busca redignificar a las/los clasificadores como sujeto de derecho; los cuales han sido constantemente excluidos desde diferentes formas. Este programa inicia un proceso de “inclusión social a partir de una premisa fundamental: un cambio radical en las formas del trabajo de reciclaje – o clasificación – de residuos el eje articulador para reconstruir el tejido social del que hablamos. (...) el PUC promueve en los clasificadores los valores de solidaridad y el trabajo cooperativo y asociativo, y en las comunidades locales, el valor del reciclaje y el del papel del clasificador como agente ambiental.” (PUC: 2008:9).

Esto lleva a visualizar que el PUC tiene como meta “romper con ese ciclo de exclusión en la que se encuentra el clasificador y su familia (...) a través del cambio radical en la modalidad del trabajo clasificador de los residuos urbanos sólidos y el combate al trabajo infantil. En segundo lugar, a través del desarrollo de las capacidades de trabajo grupal de los clasificadores y su inclusión en la gestión pública de los residuos sólidos.” (PUC: 2008:20).

La clasificación de residuos al ser una actividad denominada como “*economía diaria*”, involucra por su informalidad la participación de todos los miembros del grupo familiar, generando Trabajo Infantil y Adolescente en su interior. Por lo cual el Programa, en manera conjunta con el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)¹⁰, elaboró una serie de recomendaciones a seguir con respecto a esta problemática y ha ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar con dicha población objetivo.

Las cuales son muy amplias y apuntan a:

- *“El apoyo y seguimiento escolar que incluya estrategias de retención que contribuyan a disminuir el abandono estudiantil y apoyo al retorno y a la permanencia en el sistema educativo formal;*
- *La promoción de una cobertura integral de salud para toda la familia (...);*
- *La efectiva prohibición absoluta para el ingreso de niñas, niños y adolescentes de trabajar en la clasificación, en los rellenos sanitarios y vertederos municipales (...);*
- *La elaboración de una campaña de sensibilización sobre el Trabajo Infantil en la clasificación de residuos.”* (PUC: 2008: 29

Por lo cual el PUC, apunta a la integración del componente ambiental (gestión de residuos), con el componente social (la realidad en la que se encuentran inmersos los clasificadores) en las políticas de residuos, esto último se debe a que hasta la fecha se habían realizado acciones un tanto acotadas, es decir, solo visualizaban la higiene y el medio ambiente ignorando el contexto socio - ambiental en el que se insertaban las mismas. Incluso promueve la “*inclusión de saberes*”, esto apunta a tenerse en cuenta la opinión del clasificador, lo cual

¹⁰ *“En el mes de marzo del 2008 tomó estado público el conflicto existente entre los recolectores de residuos y la Intendencia Municipal de Montevideo. Este conflicto puso de manifiesto las dificultades que existen para solucionar un problema de múltiples aristas que involucra muchas veces situaciones de trabajo infantil, ya que en la mayoría de las situaciones de recolección y clasificación están involucrados niños, niñas y adolescentes que clasifican residuos en la calle o en sus domicilios. El Comité Nacional resuelve convocar a todos los actores involucrados, y crear una subcomisión integrada por el MTSS, INAU, MEC, PIT-CNT, MIDES, ANONG e IMM para la elaboración de un Listado de Recomendaciones para la Erradicación del Trabajo Infantil en todas las etapas de la recolección y clasificación de residuos en Uruguay. Es así que se llega al presente documento producido por la mencionada subcomisión y que fue aprobado por el Comité Nacional.”* Sub Comisión del Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Montevideo, Uruguay. Pp. 2-3. 2008.

aporta una visión más integral en la elaboración de políticas de gestión de residuos.

Se plantea que la puesta en práctica de los circuitos limpios en *“la ruta de los residuos”*, permite que se comience a generar nuevas maneras de visualizar al clasificador por parte de la comunidad, es decir, como un trabajador. Lo cual promueve la revalorización de la clasificación como una actividad laboral, formalizándola y generándole a la misma las garantías necesarias para su pleno desarrollo. Al mismo tiempo éste programa no visualiza al clasificador como un ser individual inmerso en una problemática, sino que se es consciente que dicha actividad involucra también a la familia de éste, por lo cual se apunta a potenciarla.

2.3 La Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y la Intendencia Municipal de Montevideo.

Debido a que la *“ruta de los residuos”* es en cierta manera fortalecida por el sistema actual de gestión de residuos¹¹ (contenedores, tratamiento y disposición final; ausencia de tecnología para el correcto tratamiento de los residuos; entre otras) en Montevideo, se considera que la Intendencia Municipal¹² tiene injerencia con respecto a la misma. Ésta última refiere al *“manejo de los residuos urbanos de Montevideo participa la propia comuna, la cual tiene a su cargo las tareas de regulación y educación, así como las contrataciones. Interviene además, en forma directa, en la recolección y el barrido, el mantenimiento de espacios públicos, la limpieza y el mantenimiento de cauces*

¹¹ *“Montevideo genera 2.000 toneladas de basura por día. Los residuos que produce la ciudad terminan indefectiblemente en la Usina 5 de Felipe Cardozo, el único lugar donde se realiza la disposición final de residuos.”* Diario Observa. www.observa.com.uy Montevideo, 23 julio 2010.

¹² *“En Uruguay los municipios son los responsables de la gestión de los residuos. La situación del país es muy diversa, con importantes niveles de recolección pero una precaria disposición final en vertederos a cielo abierto con entierro y quema. Montevideo recoge en promedio 1.530 ton/día, combinando la recolección municipal (50% del total), con empresas privadas (14% del total) en la zona céntrica de la ciudad, ONG (14% del total) y segregadores / recicladores.”* BID. Mejoramiento de las condiciones de vida de recicladores informales en ALC. Pp. 162. 2005

y playas, el compostaje y la disposición final. (...) Por su parte, los clasificadores participan de la recolección y la clasificación.” (IMM: 2009)

Por lo cual, se expone brevemente la relación entre la Intendencia Municipal de Montevideo y los diferentes actores sociales involucrados (ONGs, Ucrus, Clasificadores, organismos internacionales, entre otros). Lo que lleva a pensar y cuestionar qué lugar ocupa el clasificador en la lógica de los diferentes, programas, acciones; expuestas por ésta.

Para que sea más claro y lograr el cometido de poder visualizarlas, se dividen en cinco periodos, en lo que refiere a los programas, acciones; desempeñadas en la gestión de los residuos.

En el primer periodo (1985 -1990), las diferentes políticas públicas en materia de medio ambiente, y la gestión de los residuos sólidos prevaleció *“una situación signada por grandes déficit en el sistema de limpieza, recolección y disposición final. Esta situación atribuida a una supuesta ineficiencia del trabajador municipal (...) la Administración Municipal promueve el inicio de procesos de tercerización y concesión de los servicios de limpieza y recolección en sectores centrales de la ciudad.”* (UdelaR: 2004:4). Como consecuencia de esto en el año 1990 se elaboró el Plan Director de Saneamiento Urbano de Montevideo.

El siguiente periodo está comprendido por los años (1990 -1994), aquí el gobierno municipal introdujo nuevas definiciones a las políticas ha llevar a cabo, tales como, *“descentralización, desconcentración de servicios y participación (...) actuaciones concretas de limpieza y erradicación de basurales en la ciudad facilitando la introducción de cambios en los sistemas de recolección, transporte y disposición final de residuos.”* (UdelaR: 2004: 6). Por otra parte la *Política ambiental municipal*, estableció los principios y objetivos a lograr en materia ambiental y los lineamientos a seguir para conservar y mejorar el medio ambiente. A su vez en este período surgieron las políticas y actuaciones específicas en residuos sólidos, incluso está se complementó con la legalización y reglamentación de la actividad de los

clasificadores. Incluso se inició *“un proceso de cambio en el sistema global de gestión a través de la promoción de actuaciones para el reciclaje de residuos sólidos (...). Cabe destacar que en este período se generó la primera reforma de la estructura orgánica administrativa de la IMM a la cual se vinculan muchos aspectos ambientales y de gestión de residuos (UdelaR: 2004:7). Se concluyó dicho período sin lograr concretar una política específica que actúe sobre el problema de los residuos sólidos urbanos.*

En lo que refiere al período (1995 – 2003), se estipularon nuevas reformas en el sistema administrativo, a su vez *“convenios con ONG (en expansión desde 1996) para la prestación de servicios municipales en aspectos asociados principalmente, a las lógicas del trabajo informal de los clasificadores, como la recolección diferencial, la operación de puntos verdes.” (UdelaR: 2004: 11).*

Con respecto a cómo se fueron planificando, implementando los diferentes programas y políticas en lo que refiere a la gestión de residuos urbanos sólidos, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolló cada período esbozado, se plantea que *“la definición de una política departamental de gestión de los mismos, integral y sustentable, que requiere la articulación y coordinación con una política nacional en la materia, constituye un proceso dificultoso en el corto plazo.” (UdelaR: 2004:13).*

A su vez el período que comprende los años (2002 - 2007), se caracterizó por apuntar a una serie de principios ambientales, *“la acción estará encaminada a **prevenir** los problemas ambientales que a **corregir** los daños producidos, más encaminada a **promover** la responsabilidad compartida de todos los actores involucrados que a **castigar** a los infractores según la tradicional aproximación punitiva.” (IMM: 2002: 7)*

Se propuso que se estableciera un *“Plan Municipal Global de Gestión de desechos en el marco de una Gestión Integral de Residuos Sólidos donde se articulen a través de un enfoque interdisciplinario los esfuerzos de los distintos actores públicos y privados.” (IMM: 2002:44).* Se apuntó a generar una normativa que permitiera mejorar ambientalmente el trabajo de los clasificadores. Es necesario destacar que en este período se creó la Unión de clasificadores de residuos urbanos sólidos (Ucrus).

La propuesta para el ámbito político administrativo, consistió en *“establecer una política municipal de manejo sustentable de desechos sólidos con enfoque de gestión integral, cuyos objetivos sean la descripción del Montevideo Deseado¹³.”* (IMM: 2002:56)

Finalmente el periodo (2008 - 2012), se expone según la Agenda Ambiental de Montevideo, una serie de objetivos y acciones para el mismo; se plantea que con respecto a la gestión de residuos sólidos urbanos *“comprenda todos los aspectos relacionados, desde su generación, clasificación, almacenamiento, transporte, reciclado, tratamiento y disposición final incluyendo tanto los componentes ambientales como sociales.”* (IMM: 2008:60)

Se propone a su vez para este periodo, como plan piloto la instalación de los contenedores naranjas; *“cada dos contenedores verdes se colocará un contenedor naranja (...) En el contenedor naranja se deberá depositar todos aquellos residuos reciclables”.* (IMM: 2008:61). A su vez se impulsa el establecimiento y el desarrollo de los circuitos limpios de residuos; al mismo tiempo que se generen emprendimientos por parte de los clasificadores.

Es necesario destacar que en dicha Agenda Ambiental si bien se promueven una serie de acciones con respecto a la gestión de residuos, no se visualiza que se convoque a los clasificadores como actores sociales relevantes para la elaboración de las mismas.

Se visualiza que la Intendencia Municipal de Montevideo promueve diversas acciones con respecto a la gestión ambiental de residuos, las cuales a lo largo de los años se han ido implementando con el fin de tratar de mejorar la situación de la misma.

Una de las medidas a destacar para el periodo vigente, es el hecho de tener en cuenta la percepción de los valores ligados a la conservación de los recursos, siendo éstos los que generen cambios en las actitudes y hábitos de la población. Se trata de instaurar una cultura de clasificación y para llevarla a

¹³ El Montevideo Deseado consiste según la Agenda Ambiental de la Intendencia de Montevideo, en veinte puntos, solo destacaré los referidos a los clasificadores de residuos.

I) Gestión participativa mixta pública – privada que garantice un Montevideo limpio y saludable.

X) Puestos de trabajo de calidad en el manejo de residuos.

XIV) No existencia de hurgadores de cualquier edad o sexo en la ciudad.

XV) Clasificadores reconvertidos en trabajadores empleados formales, cuentapropistas, microempresarios, cooperativistas u otra categoría; con cobertura mínima de salud y seguridad social.

XIX) Un Montevideo sin basura.

cabo se implementan actividades de educación ambiental y al mismo tiempo los contenedores de residuos diferenciados por color en la ciudad. Dicho programa de reciclaje genera la preservación de los recursos naturales, y se disminuye la cantidad de residuos a enterrar en el sitio de disposición final y facilita la tarea del clasificador.

Éste ha tenido resistencia por parte de los clasificadores, los cuales visualizan al contenedor como un espacio no propicio para llevar a cabo su actividad, debido a la estructura (forma) del mismo y a su vez éste “*habilita*” que los niños sean los únicos que puedan introducirse para el retiro de los residuos.

Es a partir de esto, que se puede plantear que estamos frente a una problemática compleja, en la cual hay diferentes perspectivas sobre un mismo tema, “*la ruta de los residuos /mercado de reciclaje informal*”, y por lo cual aún queda camino por recorrer para lograr un consenso o una propuesta que involucre de manera integral a todos los actores sociales. Incluso que se valore y garantice la actividad desempeñada por el sector de los clasificadores, reivindicando sus derechos. A su vez se visualiza en las acciones que se están llevando a cabo la necesidad de que se profundice aún más en éstas, con respecto a la presencia de niños y adolescentes trabajando en la clasificación de residuos, ya sea, desde su hogar o en el recorrido diario de la ciudad en busca de los mismos.

CAPÍTULO III

3.1 El Trabajo Infantil y Adolescente en Uruguay

El siguiente momento, es el de la Singularidad; Lourau plantea que este es el “*momento de la unidad negativa, resultante de la acción negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal.*” (Lourau, R: 1988: 11)

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio es el Trabajo Infantil y Adolescente en la clasificación de residuos, se parte de que para analizarlo hay que visualizarlo desde “*la ruta de los residuos y el mercado de reciclaje*”, siendo este el contexto en el cual se desarrolla el mismo. Por lo tanto en primera instancia se analizará cómo se ha enfocado el concepto de Trabajo Infantil en Uruguay; para luego comprenderlo específicamente en la clasificación de residuos en Montevideo.

La realidad uruguaya con respecto al tratamiento y específicamente al debate hacia la problemática; es un tanto reciente, producto en parte por la falta de información, producción de investigaciones, las cuales son las que generan un cuestionamiento permanente. Lo cual ha comenzado a cambiar a partir de la década de los ochenta, la cual presenta una notoria preocupación por parte de los diferentes actores sociales; producto en cierta manera por la incidencia notoria de los diferentes organismos con respecto al Trabajo Infantil en Uruguay¹⁴.

Se comienzan a proponer posibles vías de solución a la problemática desde la elaboración de un discurso crítico, con respecto a la realidad que atraviesan los niños/as y adolescentes uruguayos en situación de trabajo infantil. A su vez esto permite comenzar a visualizar las posibles causas – consecuencias del mismo; generando inclusive desde diferentes ámbitos nacionales e internacionales posibles vías de erradicación del mismo.

¹⁴ “*En 1999 había en las áreas urbanas aproximadamente 34.000 niños y adolescentes trabajadores, de los cuales 10.100 vivían en Montevideo, 6.900 en el área metropolitana y 17.000 en el resto del país. Asimismo, la información recabada permitía observar que el 7,9% de esta población (2.700 niños) correspondía al tramo de 5 a 11 años de edad.*” (UNICEF: 2003: 8)

Esto significó comenzar a visualizar el trabajo infantil como cuestión social, es decir, afrontarlo no solo como algo particular de un aspecto sino de manera amplia, con intenciones de generar un abordaje integral. Esto genera un cuestionamiento permanente por parte del conjunto de la Sociedad Civil y el Estado; siendo un puntapié inicial para comenzar a pensar, plantear, promover e implementar diferentes políticas sociales con el cometido de que sean dirigidas a la infancia y adolescencia en el país. Lo cual genera “*el pensar*” una estrategia directamente que se apunte a dicha área, la que ha sido abandonada o no ha sido tenida en cuenta por la Sociedad Civil o el Estado en los últimos años.

Se visualiza en Uruguay un antes y después de la implementación de una serie de medidas, creación de diferentes organismos que comienzan a trabajar con la problemática del Trabajo Infantil, por lo cual se expondrá brevemente las diferentes normativas y cambios que han ido surgiendo en el país con respecto al mismo.

En el año 1977 se ratificó en Uruguay el Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual se comprometió a promover las condiciones para controlar, restringir y prohibir el trabajo infantil garantizando el pleno respeto de las normas internacionales y nacionales relativas a la edad mínima de admisión al empleo. En 1999 se ratificó el Convenio N° 182, el cual adoptó las medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Es en el año 2000, que “*por decreto del Poder Ejecutivo se institucionalizó el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)*” (ENIA: 2008:26). Este propuso una serie de medidas, tales como, “*elaborar y proponer el Plan Nacional de Acción para la eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador; fortalecer la coordinación y concertación entre las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales relacionadas con la infancia, a efectos de definir alternativas y estrategias que reduzcan o eliminen las causas básicas que generan el trabajo infantil y que promuevan la efectividad de la legislación sobre la edad mínima de admisión al*

empleo; y generar instancias descentralizadas de actuación, fomentando el compromiso local con los objetivos propuestos". (PUC: 2008: 28)

Paralelamente han surgido también desde la Sociedad Civil, acciones directamente a incidir sobre la problemática de niños y adolescentes trabajadores, tales como la ONG, Gurises Unidos, la cual desde su programa Proniño, trabaja puntualmente la misma, a través de una metodología adecuada hacia ésta. *"El Proyecto Proniño se viene ejecutando en Uruguay desde el año 2001. Es a partir de este momento que Gurises Unidos junto a la Fundación Telefónica y la Empresa Movistar, construyen un acuerdo de mutua colaboración con el Consejo de Educación Primaria, con el objetivo de intervenir en la realidad del Trabajo Infantil en nuestro país". (Gurises Unidos: 2004: 13)*

"Constituye, por lo tanto, una experiencia de plurigestión institucional que articula la participación de tres actores con lógicas y dinámicas muy distintas como son, la empresa, las escuelas y las ONG's, en la implementación de un programa focalizado de intervención social. (...) el proyecto se propone contribuir a la escolarización de las niñas y niños trabajadores, mediante la inserción educativa (cuando no asisten), el mejoramiento de la relación con la escuela (cuando sí lo hacen) y la superación de las situaciones de trabajo, especialmente de aquellas que suponen riesgos y limitaciones al desarrollo de los niños y niñas." (Gurises Unidos: 2004: 26)

Se implementa en el año 2004, el nuevo Código del Niño y el Adolescente, el cual prevé una serie de normativas y derechos más actualizados, ajustados a la realidad de éstos en Uruguay.

Éste Código consagra una serie de principios básicos, tales como las Políticas Sociales de promoción y protección de la niñez y la adolescencia. El artículo Número 20, establece, *"(Afirmación de Políticas Sociales).- Las normas que regulan la vigencia efectiva de los derechos de los niños y adolescentes en las áreas de supervivencia y desarrollo requerirán de la implementación de un sistema de Políticas Sociales Básicas, complementarias, de protección especial, de carácter integral, que respondan a la diversidad de realidades y*

comprendan la coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil.” (Código de la Niñez y la Adolescencia: 2004:4)

A su vez se hace referencia en el capítulo XII al trabajo, el cual establece en el artículo Número 162 *“(Edad de admisión)- Fijase en quince años la edad mínima que se admitirá en los adolescentes que trabajen en empleos públicos o privados, en todos los sectores de la actividad económica, salvo las excepciones especialmente establecidas en los artículos siguientes y aquellos que teniendo en cuenta el interés superior del niño o adolescente, concede el Instituto Nacional del Menor.” (Código de la Niñez y la Adolescencia: 2004:30)*

Se establece la obligatoriedad que tiene el Estado, en el sentido de garantizar y proteger plenamente al niño, niña o adolescente de todo tipo de explotación y contra el ejercicio de cualquier tipo de trabajo que resulte nocivo tanto a nivel de salud, desarrollo físico, moral o social. (Código de la Niñez y la Adolescencia, Art. 15: 2004)

En el año 2007 se creó el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia contra al Violencia (S.I.P.I.A.V.) con el cometido de trabajar puntualmente frente a situaciones de violencia hacia el niño o adolescente. Incluso siguiendo en la misma lógica de coordinación institucional, se creó el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual, Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia.

En este mismo año se elaboró desde el MIDE, el PUC, si bien no es dirigido específicamente hacia la infancia; tiene dentro de sus objetivos, uno destinado a intervenir de manera urgente en la clasificación de residuos debido a que en ésta se encuentra un número importante de niños y adolescentes, lo que se considera como *“una de las peores formas de Trabajo Infantil presentes en el país, a la vez, que aporta consolidar el ciclo de reproducción de la pobreza con la transmisión del “saber hacer” de padres a hijos (...).” (Tirando el Carro: 2006:6)*. La intervención apunta a la implementación de circuitos limpios, los cuales evitan la participación de niños y adolescentes, al mismo tiempo se fomenta la creación de cooperativas las cuales generarán mejores condiciones

laborales para el clasificador, teniendo repercusiones en su calidad de vida y la de su familia.

En el año 2008 el CETI, convocó a conformar una mesa de trabajo con los distintos actores e instituciones involucrados en la problemática de los niños, niñas y adolescentes clasificadores de residuos, con el objetivo de articular posibles respuestas.

Se señala que el Estado, tiene que promover programas con el cometido de desalentar y eliminar de manera paulatina el Trabajo Infantil y Adolescente. Se elaboró en el año 2008, *“la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA 2010-2030), la que cristaliza un ejercicio colectivo de elaboración política en el sentido más amplio del término. Comenzó siendo una propuesta impulsada desde el Gobierno Nacional, desde el Comité de Coordinación Estratégica para la Infancia y la Adolescencia, enmarcada en el Plan de Equidad, como política de Desarrollo social de Uruguay para el largo plazo. (ENIA: 2008:5). Se plantean una serie de metas a alcanzar en los próximos años, pero se tiene en cuenta que se debe “desarrollar una política pública centrada en los derechos, no debe agotarse en la restitución de los derechos vulnerados, sino que habrá que extenderse a la promoción de los derechos adquiridos y a la apertura de canales para el pleno ejercicio y goce de los mismos. (...) las metas que a largo plazo se establezcan en materia de educación, salud, protección, aliento de la cultura y prácticas democráticas, entre otras, deberán estar referidas a **todos los niños y adolescentes uruguayos.**” (ENIA: 2008:36)*

Todo ese proceso de normativas y cambios con respecto a la problemática, han ido colaborando en la elaboración de una concepción de Trabajo Infantil en el país.

Se entiende desde el Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, al *“trabajo infantil como toda actividad que implica la participación de los niños en la producción y comercialización de bienes o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, que les impidan o limiten el acceso, el rendimiento y la permanencia en la educación, se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o*

se lleven a cabo en condiciones que afecten en el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños.”(UNICEF: 2006:40)

Incluso se han construido tipologías de familias asociadas al trabajo infantil, “(...) se reconocen cinco tipos diferentes de familias en relación con el trabajo infantil:

- En primer lugar, lo que se califica como trabajo infantil estructural, está ligado a familias con varias generaciones vinculadas al trabajo infantil.
- (...) situaciones de pobreza reciente, donde no hay generaciones previas asociadas al trabajo infantil.
- (...) no hay antecedentes de trabajo infantil en la familia, pero a partir de una situación desestructurante se produce una desafiliación institucional acelerada.
- (...) un tipo de trabajo infantil vinculado a familias con alto grado de conflictividad interna (...). En estos casos, los niños comienzan a trabajar por su cuenta, generalmente combinando el deseo de contar con dinero propio con la necesidad de salir de su hogar.
- El quinto perfil está vinculado, a familias sin indicadores de pobreza que ponen a trabajar a sus hijos en forma ilegal.” (Fernández, J.E.:2006:41-42)

Por otra parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define las peores formas de Trabajo Infantil en el Convenio N° 182 de la siguiente manera:

“a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.

b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o producción pornográficas.

c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.

d) El trabajo, que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleve a cabo, dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.” (OIT: 2005:6)

Los diferentes organismos encargados de erradicar este problema, plantean que la existencia del mismo responde a diferentes causas y que al mismo tiempo éste es consecuencia de otras problemáticas. Por lo que decir que el trabajo infantil como problema remite a una sola causa, limita dicha realidad y por lo que genera “*ver solo una arista*”.

Incluso la conceptualización trabajo infantil en forma amplia, remite en sí a diferentes aspectos, factores que ocasionan su manifestación; es decir, involucra aspectos económicos, culturales, y políticos, que no significa que estos sean la única causa posible. Con respecto al económico, se considera a la pobreza como una posible causa; pero ésta como tal se relaciona con infinitas variables. Por otro lado el factor cultural remite a la “*transmisión de valores*” por parte de la familia de una generación a otra. Y finalmente el aspecto político, el cual hace referencia a esas lagunas o falta de voz crítica y participativa por parte de la Sociedad Civil y Órganos Gubernamentales, al mismo tiempo a las diferentes políticas sociales implementadas con el cometido de erradicar dicha problemática.

Resulta necesario destacar que para lograr entender y analizar al Trabajo Infantil y Adolescente, se debe tener en cuenta que es un concepto que “*envuelve quizás un falso eje de análisis, ya que puede reducir la mirada profunda de una realidad singular, para resaltar solo un aspecto del conjunto de elementos que constituyen los derechos vulnerados de estos niños y niñas. (...) Conforme a esta perspectiva, es imprescindible ampliar la mirada, contextualizar los hechos, redefinir el sujeto de intervención.* (Gurises Unidos: 2004: 18)

3.2 El Trabajo Infantil y Adolescente en “La Ruta de los Residuos”

En lo que refiere al trabajo infantil y adolescente en la clasificación de los residuos en Montevideo, es necesario contextualizarlo específicamente en lo

que he denominado “*la ruta de los residuos y el mercado de reciclaje*”, siendo esto lo que permitirá comprenderlo y analizarlo en profundidad. Esto genera una serie de interrogantes al respecto, ¿Qué le aporta el trabajo infantil – adolescente a “*la ruta de los residuos y al mercado de reciclaje*”?; ¿Cómo llegan estos a participar en dicha actividad?; ¿Cuáles son los motivos que mantienen su permanencia en la actividad? ¿Cómo han incidido las diferentes normativas y programas para erradicarlo?; ¿Qué ha aportado el PUC a la erradicación de éste en la clasificación de residuos? Estas son interrogantes que permiten visualizar más allá de la problemática y lograr ver el significado que tienen los residuos y la actividad, tanto para estos niños y adolescentes, como para sus familias.

“*La ruta de los residuos*” como el “*mercado de reciclaje*”, son el contexto en el que se desarrolla el trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos, por lo cual éste se explica a partir de ésta realidad, en el entendido de que esas dos, lo potencian por las características (informalidad, vulnerabilidad económica, falta de sanciones que regulen, el sistema de gestión de los residuos en Montevideo, entre otras) que presentan en su interior.

Es necesario destacar el significado que tienen los residuos para los miembros de las familias clasificadoras; lo que permitirá entender más en profundidad el trabajo infantil – adolescente. Los residuos son considerados como “*una mercancía*”, la cual se comercializa generando un ingreso económico, tanto para el mercado de reciclaje como para los clasificadores. Al mismo tiempo es una nueva opción, estrategia laboral, que produce en este circuito nuevas relaciones sociales, en las cuales el trabajo de niños y adolescentes es considerado importante, porque forma parte de la economía familiar. La clasificación de residuos como actividad, dentro de ese contexto, genera que a cada integrante de la familia (adultos, niños, adolescentes,) sean mano de obra, al mismo tiempo que impone a éste una forma peculiar de hacerlo (cómo y qué clasifican) y de división del trabajo (quiénes y cómo realizan cada tarea del proceso).

El trabajo de adultos, como el de niños y adolescentes en la clasificación de residuos, se lo puede considerar como “*mano de obra barata*”, para el mercado

que se produce en torno a éste, debido a que los intermediarios y las industrias que compran los productos obtienen mayores beneficios económicos a un bajo costo. El mercado de reciclaje, más específicamente los intermediarios, entre los clasificadores y las industrias, se sirven del trabajo infantil – adolescente, lo utilizan para obtener mayores beneficios económicos, esto genera la interrogante si las industrias que compran los productos son conscientes de la participación de éstos en las diferentes etapas de la ruta de los residuos.

Se entiende que "(...) las actividades de recolección y clasificación que realiza la mayoría de las familias, determinan que la relación entre el espacio infantil y el espacio adulto, así como la relación entre el espacio productivo y el reproductivo sean muy estrechas, ya que el reciclaje se realiza en el propio hogar." (CETI: 2005: 49)

"A utilização da mão de obra infantil se manifesta como uma necessidade familiar, representando um meio de subsistência, através da exploração da força de trabalho nas sociedades capitalista, se constituindo como um processo histórico pertencente à natureza das relações sociais, pertinentes a cultura familiar. (...) Estas crianças e adolescentes sentem-se na obrigação de contribuir no orçamento familiar, visto que o trabalho dos demais membros da família, já não mais é suficiente para prover o sustento da família. Assim, passam a ingressam no "mercado de trabalho" na perspectiva de ajudar no orçamento de casa." (Ribeiro, A.:2000:2)

El trabajo infantil – adolescente, tiene la peculiaridad de que se inscribe en la actividad conjugando lo visible con lo invisible, es decir, ésta es desempeñada en la calle (visible) y la clasificación secundaria se realiza en el hogar (invisible); lo que genera una "falsa realidad", es decir, no se conoce exactamente el número de niños y adolescentes desempeñando la actividad.

Este contexto es el que permite entender al trabajo infantil – adolescente en la recolección de residuos, como una actividad - estrategia económica, desempeñada por estos conjuntamente con su núcleo familiar o no; tanto en el recorrido de las calles como desde el hogar, en la búsqueda de residuos para su posterior clasificación y venta.

Es necesario destacar que la realidad de los niños y niñas en “*el mercado de reciclaje*”, es diferente a la de los adolescentes, debido a que estos últimos en muchas situaciones son jefes de hogar, los cuales reclaman su inclusión en la actividad de manera formal, pero que es prohibida la presencia de estos en la actividad, lo que ha generado posiciones a favor y en contra.

Siguiendo a Rausky, la autora plantea que para entender como se desarrolla el trabajo infantil y adolescente en el interior de las familias clasificadoras, es importante adoptar el “*enfoque de las estrategias familiares de reproducción.*” “*El mismo es entendido como una construcción analítica que intenta dar cuenta de la trama de actividades y relaciones puestas en juego por las unidades domésticas para lograr su reproducción. Las mismas generan o seleccionan satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance, a través de un entramado de actividades que los relacionan con los demás agentes sociales.*” (Rausky, E.: 2009:2)

También plantea que, se pueden distinguir “*dos dimensiones en el análisis de las estrategias: una dimensión económica y una dimensión cotidiana. La primera tiene que ver con la articulación de actividades y comportamientos destinados a obtener ingresos para la sobrevivencia, así como a una determinada organización de la unidad doméstica para lograrlos. La segunda, remite a las funciones de reproducción biológica y cotidiana (reproducción generacional, mantenimiento, transformación del ingreso en consumo, etc.)*” (Rausky, E.: 2009:2)

Se visualiza en muchas situaciones de trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos como producto de la transmisión del saber – hacer de padres a hijos, de generación a generación; consolidando el ciclo de la reproducción de la pobreza y la exclusión.

A su vez es necesario tener en cuenta la situación económica del país para lograr entender esta problemática, la cual ha ido afectando a determinadas familias, desde diferentes modos, tales como pobreza, desempleo, desigualdad social, siendo estas en muchas situaciones las que han provocado que en su interior se produzca colaboración económica por parte de niños y adolescentes,



transformándose en nuevas estrategias familiares en busca de ingresos económicos.

“En los últimos decenios la sociedad uruguaya ha experimentado un conjunto de profundas transformaciones (cambios en las prácticas reproductivas, emergencia de nuevos arreglos familiares, procesos de estratificación socio territorial y de segregación residencial, etc.), las cuales han ido configurando un nuevo “paisaje social”. Uno de los factores más sobresalientes en este escenario ha sido la creciente “infantilización de la pobreza” y, en términos más amplios, el aumento de la desigualdad entre generaciones –en perjuicio de las más jóvenes – en el acceso al bienestar social y las oportunidades de desarrollo.” (De Armas: 2008:6)

“El empobrecimiento de los hogares, la desocupación, la pérdida de relaciones laborales estables y protegidas y la incidencia de la economía informal entre otras actuaron como incentivos para que un número importante de hogares utilice el trabajo de niños y adolescentes como estrategia de adaptación o supervivencia.” (Rosas, M.; Waisgrais, S: 2000: 2)

Teniendo en cuenta ese contexto (*la situación del país y “la ruta de los residuos”*) se visualiza que el trabajo infantil en la clasificación de residuos se inscribe en un escenario, en el cual predomina la pobreza, la exclusión social, la explotación económica, el trabajo informal, vulnerabilidad de derechos, segregación territorial. Por lo cual se analizará brevemente estas características del contexto, siendo las que permitirán ahondar más en el trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos.

Se plantea que la pobreza es una de las causas del trabajo infantil, en lo que refiere a *“la ruta de los residuos”*, este fenómeno se encuentra asociado con el desempleo, que luego se transforma en trabajo informal (clasificación) y una estrategia de supervivencia económica de la familia en su conjunto.

“El término “pobreza” tiene diferentes connotaciones, además de distinciones semánticas profundas. Sin embargo, hay consenso en que la pobreza es el resultado de procesos sociales y económicos – con componentes culturales y políticos en que las personas se encuentran privadas de activos y

oportunidades. (...) Asimismo, la pobreza se asocia fuertemente con la exclusión social y la desigualdad, que apelan a la falta de justicia y equidad en la distribución de los recursos como un factor central en su generación y persistencia.” (CEPAL: 2010:4)

“La pobreza infantil se entiende como un fenómeno de naturaleza compleja, multidimensional y relacional, y se reconoce que para entender lo que les sucede a los niños y niñas que la experimentan es imprescindible comprender el contexto social de pobreza y desigualdad en el que se insertan.” (CEPAL: 2010:4) “La pobreza infantil total es una expresión de la exclusión social y el mecanismo por medio del cual esta se reproduce.”(CEPAL: 2010: 8)

Minujin plantea que “la pobreza infantil no puede ser resuelta únicamente por el medio del aumento de los niveles de ingreso individual: es un problema complejo que necesita estrategias integrales que comprendan el fenómeno desde diferentes aspectos. No hay una sola definición de pobreza infantil, aunque en el centro siempre está el enfoque de la privación de las necesidades básicas con una perspectiva de derechos humanos. Para cumplir con los derechos de los menores, es necesario erradicar la pobreza infantil tanto como la pobreza general.” (Minujin, A apud CEPAL: 2010: 10)

Por lo cual el trabajo infantil – adolescente se inscribe en “*la ruta de los residuos*”, como una actividad que en principio forma parte de la economía familiar, al mismo tiempo se encuentra tan *naturalizada* por el núcleo familiar que no es visualizada como tal (trabajo) y a su vez emerge como producto de los diferentes procesos de crisis económica, restructuración social, exclusión social que han ido sufriendo diferentes sectores en la sociedad.

A su vez se identifica en la clasificación de residuos que tanto los clasificadores y sus familias sufren los peores procesos de exclusión social. Entendiendo que “*la exclusión social es un fenómeno multidimensional que superpone una multiplicidad de trayectorias de desvinculación. En tanto que el vínculo dominante de inserción en la sociedad moderna lo constituye la integración por el trabajo, su transformación adquiere preponderancia en las trayectorias de exclusión social.*” (Belifore apud Baraibar, X., 2000:7).

“Las formulaciones de los distintos autores, pueden ser agrupadas en cuatro dimensiones fundamentales: económica, social, simbólica y política.” (Baráibar, X.:2000:7)

La dimensión económica hace referencia a que *“la precarización del trabajo permite comprender los procesos que alimentan la vulnerabilidad social y producen, al final del camino, el desempleo y la desafiliación, modificando en profundidad la sociedad. Las tendencias en curso –desestabilización de los estables, la instalación en la precariedad y la reaparición de un perfil de población supernumeraria, socavan los fundamentos de la sociedad salarial.”(Castel apud Baráibar, X.: 2000: 7)*

El trabajo de los clasificadores y específicamente el de niños y adolescentes en *“la ruta de los residuos”*, es visualizado como producto de las modificaciones que han ido surgiendo en el mercado laboral (pauperización del trabajo, bajos ingresos, despidos, desocupación, entre otras) lo que ocasionó que la calle se vuelve para muchas familias el lugar de trabajo, de aprovisionamiento de materia prima (residuos) para luego comercializarlos en el *“mercado de reciclaje.”* Estos encontraron en los residuos un *“último recurso”* para su estrategia de supervivencia, en la que participan todos los miembros del núcleo familiar.

La dimensión social incluye tres aspectos, *“aquellos que hacen al acceso a los beneficios sociales; los que refieren a los impactos de los cambios en el mundo del trabajo en la inserción relacional y los procesos de segregación residencial.”(Baráibar, X.: 2000: 11).* En lo que refiere a la realidad de los clasificadores y sus familias en la actividad, la exclusión que más se evidencia, es la de segregación residencial, debido a que la mayor parte del trabajo secundario desempeñado por niños y adolescentes es en el hogar, los cuales están ubicados en asentamientos de la ciudad, generando la convivencia con los residuos; al mismo tiempo que esto produce un estigma social para cada miembro de las familias.

La dimensión simbólica según Xiberras, *“señala el fracaso en relación a la normalidad como constitutivo de los procesos de exclusión, o sea, el rechazo o la incapacidad para participar en el modelo normativo dominante de la*

sociedad. Excluido de una de las esferas de lo social, el actor rompe los lazos que lo retenían cerca de los otros actores, pero también cerca de las representaciones que les eran comunes.” (Xiberras apud Baráibar, X.: 2000: 15)

Y finalmente la dimensión política refiere a tres aspectos, “a la forma en que los procesos analizados impactan en el ejercicio de los derechos ciudadanos, a las formas de organización colectiva y finalmente, a la democracia que surge como consecuencia de estos procesos.”

Lo que lleva a visualizar como los clasificadores tanto adultos como niños o adolescentes, sufren en su vida cotidiana procesos de exclusión múltiple, generando que este actor social sea discriminado, lo que afecta su autoestima y percepción de sus capacidades, obstaculizando el ejercicio de sus derechos como el desarrollo de procesos de inclusión social. A su vez la actividad genera que sean visualizados por el conjunto de la sociedad como “diferentes”, los cuales son identificados como “los que viven de los residuos, de los desechos de otros”, generando un fuerte estigma social.

Teniendo en cuenta el escenario en el que se desarrolla el trabajo infantil y adolescente en la clasificación de residuos, se lo puede visualizar que éste emerge como una manifestación de la nueva cuestión social. Entendiendo que esta última “no remite sólo a las tradicionales disfuncionalidades de la sociedad industrial, sino también a nuevos fenómenos de exclusión y situaciones de desventaja social, derivadas tanto de los cambios en la estructura social misma como de la aplicación de ciertas políticas sociales.” (Monereo Pérez apud Pastorini, A.: 2004: 101)

Al mismo tiempo, el trabajo en la clasificación de residuos tiene diferentes impactos en la vida cotidiana de los niños y adolescentes, uno de ellos es en la educación, en el entendido de que esta actividad genera en muchas situaciones la paulatina deserción escolar.

A su vez el trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos, puede ser asociado a la explotación económica de estos, al ser mano de obra y una contribución con su trabajo tanto para el hogar como para el mercado de

reciclaje. Lo que hace que se encuentre un nexo entre trabajo infantil – explotación económica – vulnerabilidad de derechos.

Se entiende que los derechos humanos “*son derechos inherentes a todos los seres humanos por su sola condición de ser persona, sin distinguir diferencias de tipo religioso, de género, de etnia, de color o idioma, caracterizándose por ser universales, absolutos, e inalienables o irrenunciables (...)*La convención de los Derechos del Niño incorpora todos estos derechos en un solo cuerpo legal, lo que la convierte en un instrumento legal internacional con carácter avanzado, asignando responsabilidades a los Estados, a la sociedad y a la familia para el cumplimiento de los derechos, incorporando para ello el concepto de *corresponsabilidad.*” (Martínez, R.: s/d: 5)

Tanto “*la ruta de los residuos y el mercado de reciclaje*” tal como fueron analizados, generan una fuente laboral informal, de fácil acceso para niños y adolescentes, donde prima una clara explotación económica disfrazada de actividad independiente para este sector, al mismo tiempo teñida por falta de garantías de protección laboral. Debido en principio por la ausencia de un marco normativo que lo regule de manera más específica, donde se exija el cumplimiento de los diferentes convenios internacionales que promulgan el no trabajo infantil - adolescente.

3.3 El Trabajo Infantil y Adolescente en los residuos: acciones y respuestas desde el PUC – Ucrus – IMM.

Resulta necesario analizar cuáles son las *respuestas* desde diferentes organismos del Estado y actores involucrados, hacia la problemática del trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos.

Por un lado el MIDES desde el PUC plantea que este programa “*representa la primera apuesta a la construcción de una política pública nacional e integral*

hacia el sector clasificador desde que este fenómeno emergiera con fuerza como estrategia de supervivencia ante las reiteradas y persistentes crisis económicas en nuestro país.” (PUC: 2007:20)

Por lo cual el PUC, propone como estrategia con respecto al combate del trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos, la implementación de los circuitos limpios, lo cuales generan que la actividad se desarrolle en condiciones dignas para el clasificador, al mismo tiempo que evita la participación de niños y adolescentes en éstos. Incluso promueve la estrategia *“clasificar para incluir, incluir para reciclar”*, en el entendido de que ésta corta con la cadena de reproducción de la pobreza y la exclusión social. A su vez trata de generar un cambio en la modalidad del trabajo realizado por el clasificador, buscando su inclusión en la gestión pública de los residuos sólidos. Incluso se tiende a modificar *“la ruta de los residuos”*, a través de la creación de cooperativas, las cuales tienden a eliminar el número de intermediarios en el mercado de reciclaje, a la hora de comercializar los residuos; con el fin de que el clasificador obtenga mayores beneficios económicos. Es necesario destacar que los objetivos del programa son dirigidos al clasificador como tal, pero muchas de las acciones inciden en la estructura de la familia. A su vez establece coordinación con otros organismos del Estado con el fin de mejorar su intervención en este sector.

Por otra parte la IMM, con respecto a la clasificación de residuos y la presencia de niños y adolescentes en la actividad, expresa su posición en el convenio que se firmó en el año 2008. El *“Compromiso por la Ciudad y la Ciudadanía”*, que implica una mayor coordinación entre la IMM, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), para la inclusión de quienes trabajan en la clasificación.

A través del documento se asumen compromisos con:

- ✓ *La inclusión social: reconversión del trabajo con residuos, generación de alternativas al trabajo informal con residuos en diferentes sectores de actividad y erradicación del trabajo infantil.*
- ✓ *La limpieza de la ciudad.*

✓ *La participación ciudadana.*” (IMM :2008: 63)

Por lo tanto el gobierno local está en proceso de ir articulando ciertas modificaciones en la gestión de los residuos sólidos urbanos con el fin de incidir en la realidad de los clasificadores. A su vez se han implementado algunas campañas que promueven la clasificación desde los hogares (bolsa naranja) y al mismo tiempo de capacitación de clasificadores con respecto al manejo responsable de los residuos sólidos urbanos. Se han realizado algunos convenios con la Ucrus con el fin de permitir que algunas cooperativas de clasificadores puedan ingresar al sitio de disposición final de residuos.

Por otra parte la Ucrus, plantea en líneas generales que la realidad en la que se encuentran los clasificadores y la presencia de niños y adolescentes en la actividad, es producto de las características que presenta el sistema de gestión de residuos en Montevideo. *“El estilo dominante en la gestión de RSU de Montevideo en los últimos años, - atendiendo a la caracterización del proceso y reconocimiento de sus etapas: generación, recolección, transporte y disposición final -, se puede caracterizar por una ausencia de definición explícita de políticas y objetivos que abarquen globalmente las diferentes etapas señaladas, reconociendo asimismo que: han existido múltiples y variadas experiencias, acotadas espacial y temporalmente, que con mayor o menor éxito han atendido parte de las etapas del proceso. (...) La gestión Municipal se ha caracterizado por la no asunción plena del rol de un sector de la población clave en todo este proceso como es el clasificador.”* (UdelaR: 2004: 7)

La Ucrus como sindicato, *“maneja una definición afirmada en el poder del clasificador, como decisor, propositor y por tanto, agente activo en los procesos que lo involucran. Esto implicaría que prioricen no sólo la actividad desarrollada, sino el compromiso tenido con la misma, o la antigüedad en el oficio, reivindicando así una **identidad clasificadora**. Ucrus se constituye entonces en un nuevo interlocutor de la población de clasificadores, planteando un importante desafío a las capacidades de construcción del colectivo.”* (UdelaR: 2004: 25)

Por lo cual la Ucrus plantea que la presencia de niños y adolescentes en la clasificación de residuos es un problema complejo que necesita urgente intervención y atención. Exponen que para la búsqueda de una solución se debe tener en cuenta a todos los actores sociales involucrados y al mismo tiempo tener presente la realidad de los clasificadores, por lo cual plantean la necesidad de guarderías, capacitación para los niños y adolescentes, al mismo tiempo que una urgente modificación en la gestión actual de residuos sólidos urbanos. Incluso plantean la necesidad de una intervención dirigida específicamente hacia los adolescentes clasificadores, debido a que en muchas situaciones son jefes de hogar y utilizan la actividad como una estrategia de sustento económico.

REFLEXIONES FINALES

El objeto de estudio de la Tesis fue analizar el Trabajo Infantil y Adolescente en el contexto de la clasificación de residuos en Montevideo.

Se planteó como objetivo, analizar las particularidades que presenta el trabajo infantil y adolescente, en el contexto de la Ruta de los Residuos y el Mercado de Reciclaje.

Por lo cual se realizaron entrevistas a informantes calificados, y una revisión bibliográfica y de documentos, con respecto a la problemática a nivel nacional.

Con respecto al objeto de estudio, y el análisis que se desarrolló a lo largo del documento, es relevante comenzar el abordaje de unas primeras reflexiones al respecto.

La Ruta de los Residuos, como se ha definido a lo largo del documento, es el contexto en el que se desarrolla la actividad de clasificación, la cual tiene una serie de particularidades las que llevan a pensarla como tal. La “*Ruta de los Residuos*”, se pone en funcionamiento a través del mercado de reciclaje informal, siendo este uno de los componentes más importantes que la componen. Este mercado es el que impone el “*ritmo*” en lo que refiere a la demanda hacia, la clasificación – compra – venta de los residuos.

A su vez dentro de dicho mercado informal que se produce a través de la comercialización de los residuos, se pueden identificar a los diferentes actores sociales involucrados, es decir, clasificadores – intermediarios – industrias clasificadoras. En este circuito informal que se produce entorno a los residuos, desde la recolección hasta la comercialización, los intermediarios operan como nexo, entre el clasificador (informalidad) y la industria clasificadora (formalidad). A su vez los intermediarios (dueños de los depósitos), en el mercado de reciclaje se los puede identificar como “*empresarios de los residuos*”, en el sentido, de que estos comercializan, por un lado con los clasificadores y luego con las industrias clasificadoras, generando con los productos un negocio informal, que los reditúa económicamente.

Es necesario destacar que las industrias clasificadoras, en el mercado de reciclaje, son independientes y autónomas, en el sentido de que no se encuentran enmarcadas formalmente en ninguna relación contractual que las vincule, con los clasificadores, es decir, ellas prácticamente no son visibles en el negocio que se produce entre el clasificador y el intermediario.

Por lo cual estas industrias clasificadoras, no son propietarias de los depósitos ni éstas empleadoras de los clasificadores. Sin embargo, la industria clasificadora, juega un papel fundamental, debido a que son las que generan la demanda hacia los productos, dentro del mercado de reciclaje; y por lo tanto cualquier modificación que se produzca en el mercado generará cambios en los demás eslabones.

Por lo tanto, un ejemplo de las modificaciones que incidirían en el circuito, es que si la industria clasificadora, dejará de demandar productos a los intermediarios, es decir, no comprarle a estos y sí solo a las cooperativas, esto ocasionaría en principio una paralización paulatina del circuito informal, reducción del número de intermediarios, generando que el clasificador comience abandonar la actividad de manera informal. Lo cual llevaría a una paulatina formalización de la actividad, trabajo en circuitos limpios, mejor calidad y seguridad laboral, erradicación del trabajo infantil y adolescente en los residuos, entre otras.

Esta "*Ruta de los Residuos*" y el *mercado de reciclaje*, se gestan a partir de la informalidad que rodea tanto a la actividad de la clasificación, como a la comercialización informal que se produce con los residuos, la ausencia de normas que regulen el funcionamiento de esta y a su vez la falta de información al respecto de la misma.

Esto lleva a reflexionar acerca de los motivos que ocasionaron que el clasificador ingrese al desempeño de una actividad informal, lo cual ha sido producto de las crisis económicas que han tenido su consecuencia última en los hogares (pobreza paulatina, desocupación, pérdida de relaciones laborales estables, infantilización de la pobreza, entre otras); generando que el clasificador visualice a la clasificación como una estrategia de supervivencia para él y su familia.

Si bien se ha comenzado a impulsar desde el Programa Uruguay Clasifica, diferentes líneas de intervención, con el fin de incidir y modificar tanto a *“la Ruta de los Residuos”* como al Mercado de Reciclaje informal de residuos, aún no se ha logrado. Esto se debe por una serie de factores, por un lado los clasificadores de residuos no abandonan la informalidad, es decir, no ingresan a trabajar en cooperativas. Por otro lado, la demanda que generan las industrias clasificadoras por los productos (cartón, papel, vidrio, etc.) tanto hacia el mercado como hacia los intermediarios, generan la continuidad de la actividad de manera informal. Y a su vez, tanto para los intermediarios como para las industrias clasificadoras, tal como se presenta hoy en día el mercado de reciclaje, les otorga un rédito económico importante. Por otra parte, el PUC si bien tiene en cuenta al clasificador y su familia y plantea como estrategia la transformación de los circuitos sucios en circuitos limpios, como una manera de erradicar el trabajo infantil – adolescente, y mejorar la calidad de vida y laboral del clasificador, aún falta camino por recorrer, generar una estrategia más amplia que contemple cada situación específica de dicha problemática. Al mismo tiempo, que la creación e implementación de redes de cooperativas clasificadoras, en las cuales se apunta a mejorar la capacidad de negociación y la articulación productiva de los clasificadores; acortando el número de intermediarios en su interior; son experiencias un tanto incipientes, por lo cual no se pueden visualizar exactamente los logros obtenidos al respecto.

Por otra parte en lo que refiere a la situación actual que presenta el sistema de gestión de residuos sólidos urbanos en Montevideo: contenedores, tratamiento y disposición final de residuos, ausencia de tecnología para el correcto tratamiento de los residuos, ausencia de un sistema de reciclaje desde el hogar, entre otras, son algunas de las características que han incidido en la presencia de clasificadores de residuos en las calles de la ciudad. Por lo cual, se debería apuntar a transformar el sistema actual de contenedores, estimular la contratación de cooperativas clasificadoras, por parte de los gobiernos locales (intendencias municipales), al mismo tiempo de generar un programa amplio de clasificación y selección de residuos desde los hogares, capacitación a los clasificadores para un mejor desempeño de su actividad, implementación de los circuitos limpios, entre otras.

Es necesario destacar que los residuos sólidos urbanos, en el contexto de *“la Ruta de los Residuos”* se transforman en una mercancía. Por lo que lleva a comenzar a pensarlos no solo como una problemática de medio ambiente, sino que incluye en su interior a los aspectos, sociales, políticos y económicos. Por lo cual se debe apuntar a la elaboración de una política social que abarque en su interior todos esos aspectos, al mismo tiempo de dirigirse a la erradicación y prevención del trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos, no sólo en el aspecto visible (recorrido de calles) sino también en el invisible (hogares / clasificación secundaria).

Teniendo en cuenta al contexto en el que se desarrolla la clasificación de residuos, para arribar a una solución a las diferentes problemáticas que presenta ésta, es necesario que se acoplen las diferentes propuestas impulsadas por los diferentes actores involucrados. Es decir, que hoy en día cada actor involucrado (PUC – IMM – Ucurs – clasificadores) intentan resolver la problemática en función de sus intereses y se debería tratar de llegar a la elaboración de una nueva estrategia en forma conjunta, abogando que el fin último sea formalizar la actividad de clasificación de residuos y la erradicación del trabajo infantil y adolescente en la misma.

Finalmente se puede plantear que la elaboración de programas o políticas sociales dirigidas a la infancia – adolescencia y hacia la erradicación del trabajo infantil – adolescente en la clasificación de residuos, tiene que tener en cuenta el contexto en el cual esta actividad se desarrolla. Esto generará tener una visión más amplia de la problemática y poder contemplar las diferentes aristas que componen a la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Agenda 21 Local. Agenda Ambiental Montevideo 2002 – 2007. Desarrollo Ambiental. Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, Uruguay. 2001.
- ✓ Agenda Ambiental de Montevideo 2008 – 2012. Grupo Ambiental de Montevideo. Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, Uruguay. 2007
- ✓ Aimar, L.; Giannone, G. y Lisdero, P. Conflicto de la Basura en San Francisco: el lugar del trabajo del ciruja en el negocio de la basura. Ed. Centro de Estudios Avanzados. UNC. Córdoba, Argentina. 2007.
- ✓ Álvarez, R. Poder y Derecho. La cuestión de la propiedad de la basura. Una interpretación desde la Teoría Crítica. X Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Córdoba, Argentina. Noviembre, 2009.
- ✓ ----- Fetichismo de la mercancía, cosificación y basura. 4ta. Jornada de Teoría de Estado. "Crisis y nuevas dinámicas políticas. El estado en el contexto contemporáneo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Noviembre, 2009.
- ✓ ----- La basura como problema político. 9° Congreso Nacional de Ciencia y Política. "Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder. Santa Fe, Argentina. Noviembre, 2009.
- ✓ ----- La basura como construcción social normalizadora. II Jornadas de Filosofía Contemporánea. Michael Foucault y la política. Escuela de Humanidades. UNSAM. Argentina. 2006
- ✓ Baráibar, X. Algunos Aportes para la discusión sobre Exclusión Social. Instituto Nacional del Menor – División Social. Montevideo, Uruguay. Agosto, 2000.
- ✓ Barrenchea, P; González, I.; Croce, C. Estudio de Mercado: Materiales Reciclables de Residuos Sólidos Urbanos. Informe Final. Montevideo, Uruguay. Mayo 2003.
- ✓ BID. Mejoramiento de las condiciones de vida de recicladores informales en América Latina y el Caribe. 2005

- ✓ Caetano, G. – Rilla, J. Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Siglo XXI. Ed. Fin de Siglo. Montevideo, 2005
- ✓ CEPAL. “La pobreza infantil: un desafío prioritario.” En: Desafíos. Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio. UNICEF. Naciones Unidas. Mayo, 2010.
- ✓ Claramunt, A. “Trabajo Social, ciencias sociales y formación universitaria: una aproximación para el debate.” En: Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. UdelaR. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. 2004.
- ✓ Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley N° 17.823. Montevideo, Uruguay. 2004.
- ✓ Comisión Social Consultiva. Universidad de la República. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos: un abordaje territorial desde la perspectiva de la inclusión social, el trabajo y la producción. Montevideo, Uruguay. Mayo 2004.
- ✓ De Armas, G. Sustentabilidad social. Estrategia nacional para la Infancia y la Adolescencia. . ENIA. Montevideo, Uruguay. Agosto, 2008.
- ✓ De Val, A. La basura puede ser un tesoro: ha llegado la hora del reciclaje y de la producción limpia. Barcelona, España. 2007.
- ✓ Di Marco, S. ¿Podremos mirar más allá de la basura? Raneros, cirujas, y cartoneros: historias detrás de la basura. Ed. Papeles del CEIC. Vol. 2. Bs. As. Argentina. Setiembre 2007.
- ✓ Estrategia nacional para la infancia y la adolescencia 2010- 2030. Bases para su implementación. Montevideo, Uruguay. 2009
- ✓ Fernández, J. y De los Campos, H. Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias: Modalidades del trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias. OIT. CETI. INFAMILIA. CIESU. Montevideo, Uruguay. 2005.
- ✓ Gorbán, D. Reflexiones alrededor de los procesos de cambio social en Argentina. El caso de los cartoneros. En: Revista Electrónica de estudios Latinoamericanos. Volumen 2, N° 8. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Bs. As. Argentina. Julio – Setiembre, 2004.

- ✓ Gurises Unidos. Proniño Uruguay: abordaje integral del trabajo infantil en contextos de pobreza. Montevideo, Uruguay. 2004.
- ✓ Informe del Banco Mundial. Las políticas de transferencia de ingresos en Uruguay: cerrando las brechas de cobertura para aumentar el bienestar. Montevideo, Uruguay. 2000.
- ✓ Lourau. El análisis institucional. Ed. Amorrortur Editores. Bs. As. 1988
- ✓ Mariatti, A. "Buscadores de Cartón del Siglo XXI. En: Revista Regional de Trabajo Social. Tema: Políticas sociales hacia la calidad de vida. Año XX. N° 36. Eppal. Montevideo, Uruguay. 2006
- ✓ Martínez, R. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. De la vulneración a la protección de derechos: un camino posible. En: Cuadernos del CIEPJ. Uruguay. s/f.
- ✓ Marx, K. El Capital. Tomo I / Vol. I. Libro primero. El proceso de producción del Capital. Ed. Siglo Veintiuno editores S.A. México. 1975.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo. Trabajo Infantil en los países de Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay. Perú. 1998
- ✓ Pastorini, A. "La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad." En: Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. UdelaR. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. 2004.
- ✓ Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES 2005-2007). MIDES. Montevideo, Uruguay. 2005.
- ✓ Plan de Estudios 1992. Licenciatura de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Mimeo. Montevideo, Uruguay.
- ✓ Plan de Equidad. MIDES. Montevideo, Uruguay. 2005
- ✓ Programa Uruguay Clasifica. Clasificar para incluir, incluir para reciclar. MIDES. Montevideo, Uruguay. 2009
- ✓ Rausky M. E. "Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar." En: Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. N° 12 Vol. XI. Santiago del Estero, Argentina. 2009

- ✓ Ribeiro Da Costa, T. Família e Trabalho infantil no lixo. Universidade Estadual da Paraíba. Departamento de Serviço Social. Brasil. 2004
- ✓ Rosas, M. y Waisgrais, S. Actividades económicas de niños, niñas y adolescentes en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina. 2000.
- ✓ Sarachu, G. “Los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social ante las transformaciones contemporáneas.” En: Temas de Trabajo Social. Debates, Desafíos y Perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. 2004.
- ✓ Schamber, P. Una aproximación histórica y estructural sobre el fenómeno cartonero en Buenos Aires. Continuidad y nuevas oportunidades entre la gestión de los residuos y la industria del reciclaje. Ministerio del Interior. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. s/d.
- ✓ Schamber, P. – Suárez, F. Actores sociales y cirujeo y gestión de residuos. Una mirada sobre el circuito informal del reciclaje en el conurbano bonaerense. En: Revista Realidad Económica Buenos Aires. Número 190. Ed. IADE. Bs. As., Argentina. Agosto – Setiembre, 2002
- ✓ Sub Comisión del Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Montevideo, Uruguay. 2008.
- ✓ UNICEF. Eliminar el Trabajo Infantil. Afirmando los derechos del niño. Nueva York. 2001.
- ✓ ----- El trabajo Infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación. Análisis de la situación en la década pasada y el presente. UNICEF. Montevideo, Uruguay. Enero, 2003.
- ✓ Uruguay Clasifica. Tirando del Carro. Clasificadoras y Clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con los residuos. MIDES. Montevideo, Uruguay. 2006
- ✓ ----- Programa de Desarrollo Integral para Clasificadoras y Clasificadores. Presentación y líneas de acción del Programa. MIDES. Montevideo, Uruguay. Junio, 2006.

- ✓ Vergara, G. De géneros, residuos y trabajo: experiencias etnográficas en la Cooperativa 7 de Febrero. Boletín Onteaiken N° 6. Bs. As. Argentina. Diciembre, 2008.

Páginas Web consultadas:

- ✓ www.imm.gub.uy. Sitio Web Intendencia Municipal de Montevideo.
- ✓ www.observa.com.uy. Sitio Web Diario Observa. Montevideo.

Documentales:

- ✓ Jorge Furtado. La Isla de las Flores. Brasil. 1989.